

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES VILLA SECA  
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Joel Moscoso García  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Andres Villa Seca  
Departamento de Retalhuleu

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES VILLA SECA  
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	9
5.3.1 Balance General	9
5.3.2 Estado de Resultados	10



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	12
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>30</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	30
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	37
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>42</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>42</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>43</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>44</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Joel Moscoso García  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Andres Villa Seca  
Departamento de Retalhuleu

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0371-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Andres Villa Seca, del Departamento de Retalhuleu, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Andres Villa Seca, del Departamento de Retalhuleu, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Tarjetas de Responsabilidad desactualizadas
2. Deficiente Control Interno en el Almacén



3. Expedientes del personal con documentación incompleta
4. Documentación incompleta en expedientes de los proyectos

## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

1. Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
2. Deficiencia en la utilización de GUATECOMPRAS

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Hector Hernan Escobar Perez (Coordinador) y Licda. Astrid Johanna Chojolan Macario (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. HECTOR HERNAN ESCOBAR PEREZ  
Coordinador Gubernamental

---

Licda. ASTRID JOHANNA CHOJOLAN MACARIO  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0371-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común, Edificios e Instalaciones, Bienes de uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común, Construcciones en proceso de Bienes de uso no común y Retenciones a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas y Transferencias Corrientes del Sector Público, y del área de gastos, los siguientes rubros: Sueldos y Salarios y Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Tránsferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos y 13 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 200 Materiales y Suministros, y 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangible.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Fondo Común (Bancos)**

Al 31 de diciembre de 2014, refleja en el Balance General un saldo de de Q.470,465.03, integrada por 6 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), una Cuenta Receptora, 4 cuentas de proyectos; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuenta emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014, correspondiente a cada cuenta.

##### **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q50,054,667.74, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q12,204,973.84; 1232 Maquinaria y Equipo Q4,372,352.26; 1233 Tierras y Terrenos Q152,310.00; 1234 Construcciones en Proceso Q7,406,412.60; 1237 Otros Activos Fijos Q26,310.00; 1238 Bienes de uso Común Q25,892,309.04. Los



---

saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Se evaluó de forma selectiva la cuenta 1231.01 Edificios e Instalaciones, 1234.01 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común. 1234.02 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común y 1238.00 Bienes de Uso Común.

## **PASIVO**

### **Gastos del Personal a Pagar**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar, refleja un saldo en el Balance General de Q207,247.64, integrado por las siguientes cuentas: Timbre y Papel Sellado por Q2,700.00, Cuotas I.G.S.S. por Q114,722.64, I.S.R. sobre Dietas por Q79,625.00, ISR sobre Relación de Dependencia Q10,200.00; según muestra de auditoría se evaluó la Cuota IGSS.

Es importante mencionar, con relación a las Cuotas I.G.S.S., que durante el ejercicio fiscal 2014 se efectuaron retenciones que fueron efectivamente trasladadas; sin embargo, el saldo al 31 de diciembre de 2014 incluye retenciones de ejercicios anteriores y el Departamento de Recaudación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, reportó que la Municipalidad adeuda en concepto de cuotas patronales, laborales y otros recargos, la cantidad de Q1,182,759.18.

### **5.1.2 Estado de Resultados**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

### **Ingresos y Gastos**

#### **Ingresos**

#### **Ingresos No Tributarios**

La cuenta 5120 Ingresos no Tributarios, refleja un saldo en el Estado de Resultados de Q3,680,172.24, integrado de la siguiente forma: 5122 Tasas por Q3,617,297.24, 5124 Arrendamientos de Edificios Equipos e Instalaciones por Q8,660.00 y 5126 Multas por Q.20.00 y 5129 Otros Ingresos no Tributarios por Q54,195.00. Se evaluó de forma selectiva la cuenta 5122 Tasas.



---

## Transferencias Corrientes Recibidas

Las Transferencias Corrientes del Sector Público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q2,124,319.41.

### Gastos

#### Remuneraciones

La cuenta 6111 Remuneraciones, refleja al 31 de diciembre de 2014 la cantidad de Q3,183,187.79; integrada de la siguiente manera: 6111.01.01 Sueldos y Salarios por Q2,941,622.10; 6111.01.02 Aportes Patronales al Seguro Social por Q161,210.96; 6111.01.03 Otros Aportes Patronales por Q77,345.73 y 6111.01.04 Beneficios Sociales por Q3,000.00. Se evaluó de forma selectiva la cuenta 6111.01.01 Sueldos y Salarios.

#### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acta 68-2013 del Concejo Municipal de fecha 09 de diciembre de 2013.

#### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q18,841,350.00, el cual tuvo una ampliación de Q14,848,013.20, para un presupuesto vigente de Q33,689,363.20, ejecutándose la cantidad de Q24,191,537.83, (72% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q1,246,879.78, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q3,680,172.24, 13 Ventas de Bienes y Servicios de la Administración de la Administración Pública, cantidad de Q40,102.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q142,934.00, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q13,271.65, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q2,124,319.41 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.16,943,858.75; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 70% del total de ingresos percibidos.

#### Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q18,841,350.00, el cual tuvo una ampliación de Q14,848,013.20, para un presupuesto vigente de Q33,689,363.20, ejecutándose la cantidad de Q24,435,514.88 (73% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q6,376,862.31, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q3,695,939.02,



---

12 Gestión Educativa, la cantidad de Q3,273,375.80, 13 Red Vial, la cantidad de Q9,744,295.99, 14 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q1,102,129.10, 15 Salud, la cantidad de Q72,912.66 y 16 Cultura y Deportes, la cantidad de Q170,000.00, de los cuales el programa 13 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 40% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acta Municipal No.5-2015 de fecha 22 de enero de 2015.

## **Modificaciones presupuestarias**

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.14,848,013.20 y transferencias por un valor de Q5,297,286.15, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales SICOIN GL.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.



---

### **5.2.5 Préstamos**

La Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu reportó durante el ejercicio, no realizó ningún préstamo.

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, durante el período 2014.

### **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

#### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

#### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad no publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 20 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014. "Ver Hallazgo Relacionado con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables No. 2."

#### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. "Ver Hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables No. 01."



### 5.3 Estados Financieros

#### 5.3.1 Balance General

SICOINGL MUNICIPALIDAD de SAN ANDRES VILLA SECA, RETALHULEU Codigo entidad: 1210-1106		<b>Balance General</b> Sistema De Contabilidad Municipal Integrada Al 31/12/2014	
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	470,465.03	2113 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	207,247.64
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	470,465.03	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	207,247.64
1130 ACTIVO EXIGIBLE	1,199,357.30	Total de PASIVO CORRIENTE	207,247.64
1133 Anticipos		Total de PASIVO	207,247.64
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,199,357.30		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,669,822.33	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3100 PATRIMONIO NETO	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3110 Patrimonio Municipal	
1231 Propiedad y Planta en Operación	12,204,973.84	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-9,659,294.61
1232 Maquinaria y Equipo	4,372,352.26	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-38,234,602.53
1233 Tierras y Terrenos	152,310.00	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	110,099,551.12
1234 Construcciones en Proceso	7,406,412.60	Total de Patrimonio Municipal	62,205,653.98
1237 Otros Activos Fijos	26,310.00	Total de PATRIMONIO NETO	62,205,653.98
1238 Bienes de Uso Común	25,892,309.04	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	62,205,653.98
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	50,054,667.74	Total Pasivo + Patrimonio	62,412,901.62
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	10,688,411.55		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	10,688,411.55		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	60,743,079.29		
Total de ACTIVO	62,412,901.62		
Total ACTIVO	62,412,901.62		



*LEONARDO LOPEZ SANCHEZ*  
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



*JOEL MOSCOSO GARCIA*  
ALCALDE MUNICIPAL

*Licda. Verónica Gloriana Rosales*  
CONTADOR PÚBLICA  
LICDA. VERÓNICA GLORIANA ROSALES  
AUDITORA INTERNA MUNICIPAL



### 5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
**MUNICIPALIDAD de SAN ANDRES VILLA SECA, RETALHULEU**  
 Codigo entidad: 1210-1106

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 26/01/2015  
 Hora: 08:50:10a.  
 R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del 01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>7,247,679.08</b>
5100	INGRESOS CORRIENTES	7,247,679.08
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,246,879.78
5111	Impuestos Directos	525,627.89
5112	Impuestos Indirectos	721,251.89
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,680,172.24
5122	Tasas	3,617,297.24
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	8,660.00
5126	Multas	20.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	54,195.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	183,036.00
5142	Venta de Servicios	183,036.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	13,271.65
5161	Intereses	13,271.65
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,124,319.41
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,124,319.41
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>16,906,973.69</b>
6100	GASTOS CORRIENTES	16,906,973.69
6110	GASTOS DE CONSUMO	16,810,948.69
6111	Remuneraciones	3,183,178.79
6112	Bienes y Servicios	3,261,466.40
6113	Depreciación y Amortización	10,366,303.50
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10,575.00
6124	Otros Alquileres	10,575.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	21,450.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	21,450.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	64,000.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-9,659,294.61</b>

  
**LEONARDO LOPEZ SANCHEZ**  
 DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



  
**LICDA. VERÓNICA PATRICIA HERNÁNDEZ ROSALES**  
 AUDITORA INTERNA MUNICIPAL

  
**JOEL MOSCOSO GARCÍA**  
 ALCALDE MUNICIPAL





### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: SAN Andrés VILA SECA DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>18,841,350.00</b>	<b>14,848,013.20</b>	<b>33,689,363.20</b>	<b>24,191,537.83</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,535,300.00	453,888.52	1,989,188.52	1,246,879.78
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,346,100.00	412,027.24	3,757,127.24	3,680,172.24
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	87,150.00	9,397.00	76,547.00	40,102.00
14	INGRESOS DE OPERACION	187,300.00	1,532.00	188,832.00	142,934.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	6,500.00	6,771.65	13,271.65	13,271.65
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,250,000.00	178,717.75	2,428,717.75	2,124,319.41
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,450,000.00	12,148,236.48	23,598,236.48	16,943,858.75
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,637,442.56	1,637,442.56	0.00
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>18,841,350.00</b>	<b>14,848,013.20</b>	<b>33,689,363.20</b>	<b>24,435,514.88</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	7,046,350.00	528,716.59	7,575,066.59	6,376,862.31
11	SERVICIOS PUBLICOS	1,532,193.00	3,988,926.35	5,521,119.35	3,695,939.02
12	GESTION EDUCATIVA	3,056,192.00	2,384,766.80	5,440,958.80	3,273,375.80
13	RED VIAL	5,758,843.00	7,195,104.51	12,953,947.51	9,744,295.99
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	1,159,402.00	697,348.95	1,856,750.95	1,102,129.10
15	SALUD	90,820.00	79,500.00	170,320.00	72,912.66
16	CULTURA Y DEPORTES	97,550.00	73,650.00	171,200.00	170,000.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>-243,977.05</b>

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS

24,191,537.83

EGRESOS EJECUTADOS

24,435,514.88

superavit/deficit presupuestario

-243,977.05

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Andres Villa Seca del Departamento de Retalhuleu, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Deficit Presupuestario de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 05/100.

LEONARDO LÓPEZ SANCHEZ  
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



JOEL MOSCO GARCIA  
ALCALDE MUNICIPAL



LICDA. VERÓNICA PATRICIA FERNÁNDEZ ROSALES  
AUDITORA INTERNA



## 5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
Administración Financiera Integral Municipal



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AÑO 2014**

#### NOTA No. 1 BASE LEGAL.

Artículo 26 del Decreto número 13-2013 emitido por el Congreso de la República, donde se encuentran las REFORMAS AL DECRETO No. 101-97 – Ley Orgánica del Presupuesto, el cual literalmente dice: "**Para efectos de consolidación de información presupuestaria y financiera, que permita la liquidación presupuestaria que establece el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela Nacional Central de Agricultura, Municipalidades, Instituto de Fomento Municipal y cualquier otra entidad autónoma con presupuesto propio, remitirán al Ministerio de Finanzas Públicas, los informes de la liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros correspondientes.** Dichos informes deben remitirse a más tardar el treinta y uno (31) de enero de cada año."

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar antes del 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

#### NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA.

Los Estados Financieros de la Municipalidad de San Andrés Villa Seca, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

#### NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL.

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

---

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014





Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
Administración Financiera Integral Municipal



**NOTA No. 4**  
**BASE DE LO DEVENGADO.**

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

**NOTA No. 5**  
**PLATAFORMA INFORMÁTICA.**

A partir del 01 de junio del año 2011 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada para los Gobiernos Locales – SICOIN GL, los cuales tienen su origen directamente de las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, siendo una herramienta informática que nos permite contar con información en tiempo real.

**NOTA No. 6**  
**BANCOS (Cuenta Contable 1112).**

El monto que se expresa en esta cuenta es el saldo disponible al final del periodo en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Dirección Financiera Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional y Banco De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común y obras.

Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de la cuenta 1112 - BANCOS ascendió a Q 470,465.03; dentro del cual Q. 469,363.80 corresponden a fondo común (Cuenta Única del Tesoro) y Q.1,101.23 a cuentas de obras del Consejo de Desarrollo.

Se realizó el comparativo de las Conciliaciones Bancarias, que se llevan manualmente, con el reporte del Boletín de Bancos del SICOINGL, y los reportes Contables (Balance General, Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, Balance de comprobación de Sumas y Saldos y Auxiliar de Cuentas) del sistema SICOIN GL.

---

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014





Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
 Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 1  
 INTEGRACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Banco	Saldo Boletín de Bancos	Saldo según Libro Mayor Auxiliar de Cuentas	Saldo Según Conciliación Bancaria Manual	Diferencias
1	02-001-000728-2	MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES VILLA SECA (FONDOS CONSTITUCIONALES)	CHN	Q -	Q -	Q 75.82	Q 75.82
2	40-001983-7	CUENTA UNICA DEL TESORO	CHN	Q 469,383.80	Q 469,363.80	Q 470,095.11	Q 731.31
3	3158018126	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO RECUERDO DE PEREZ	BANRURAL	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q -
4	3158018348	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CANTON PAJALES CENTRAL	BANRURAL	Q 101.00	Q 101.00	Q 101.00	Q -
5	3588003300	CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL DE PRODUCTOS DE PESCA SECTOR TIERRA	BANRURAL	Q 0.23	Q 0.23	Q 0.23	Q -
6	3624001238	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TIPO B FASE I, CAB MPAL	BANRURAL	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q -
<b>TOTAL SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013</b>				<b>Q 470,466.03</b>	<b>Q 470,466.03</b>	<b>Q 471,272.16</b>	<b>Q 807.13</b>

Al realizar la comparación se encontró una diferencia global de Q. 807.13, que corresponde a Q. 731.31 de intereses que generó la Cuenta Única del Tesoro durante el mes de diciembre de 2014 y que por la naturaleza del sistema SICOIN GL no pueden quedar registrados en el último día del mes, es decir el día que fueron acreditados, así también Q 75.82 que de la misma manera fueron generados en la cuenta 02-001-000728-2 MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS VILLA SECA (Fondos Constitucionales), la integración la muestra el siguiente cuadro:

CUADRO No. 2  
 MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRAR  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOMBRE	AL 31/12/2013
INTERESES CUENTA UNICA DEL TESORO DICIEMBRE 2014	Q 731.31
INTERESES FONDOS CONSTITUCIONALES DICIEMBRE 2014	Q 75.82
<b>TOTAL DE MOVIMIENTOS PENDIENTES</b>	<b>Q 807.13</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014





Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
 Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 3  
 DESCOMPOSICIÓN DE LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO (CUT)  
 AL 31 DICIEMBRE 2014

No.	DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2014
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q 11,255.59
21-0101-0001-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q 7,012.21
21-0101-0001-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q 6,919.26
22-0101-0001-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q 5,625.05
22-0101-0001-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q 5,690.10
29-0101-0002-0-1	Impuesto de Circulación de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q 2,182.60
29-0101-0002-0-2	Impuesto de Circulación de Vehiculos-INVERSION	Q 2,359.01
29-0101-0003-0-2	Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados Inversión	Q 2,802.81
31-0151-0001-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q 208,187.10
31-0151-0002-0-1	Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal.)-FUNCIONAMIENTO	Q 16,451.21
31-0151-0002-0-2	Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal.)-INVERSION	Q 46,544.38
32-0151-0001-0-1	SC Ingresos Propios Municipales	Q 1,513.65
32-0101-0004-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q 322.72
32-0151-0003-0-2	SC-IUSI Inversión (Por Admon. Mpal.)-INVERSION	Q 5.64
32-0101-0006-0-1	SC-Impuesto Circulación de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q 347.71
31-0101-0004-543-2	CODEDE-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA Línea C-4 AL SIS SAN ANDRÉS VILLA SECA RETALHULEU / INVERSION	Q 28,144.76
31-0101-0004-622-2	CODEDE-MEJORAMIENTO CALLES CENTRO II PARCELAMIENTO LA MAQUINA / INVERSION	Q 96,000.00
31-0101-0004-570-2	CODEDE IVA PAZ- CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TIPO "B" FASE I CABECERA MUNICIPAL/INVERSION	Q 28,000.00
<b>TOTAL SALDO CUENTA UNICA DEL TESORO</b>		<b>Q 469,363.80</b>
315801834620187	CES_MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CANTÓN PAJALES CENTRAL	Q 101.00
3588003300	CES_CONST. DE LOCAL COMERCIAL DE PRODUCTOS DE PESCA SECTOR TIERRA, SAN Andrés VILLA SECA/INVERSION	Q 0.23
315801812620186	CES_AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO RECUERDO DE PEREZ	Q 500.00
362400123820190	CES_CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TIPO B FASE I, CAB MPAL	Q 500.00
<b>TOTAL SALDO EN PGRIT 01</b>		<b>Q 470,465.03</b>

En la descomposición de saldos de la Cuenta Única del Tesoro no existe ninguna diferencia, el saldo de las cuentas escriturales es igual al que tiene la cuenta 1112-40-001883-7 CUENTA ÚNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS VILLA SECA, tanto en el PGRIT01 Boletín Movimiento Consolidado de Tesorería, así también el saldo de las demás cuentas existentes de proyectos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014





Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
 Administración Financiera Integral Municipal



Anexo 1: Reportes del Sistema: Boletín Consolidado de Bancos, Auxiliar de Cuentas de la Cuenta Contable 1112 – BANCOS e integración de saldos de Conciliaciones Bancarias al 31 de diciembre 2014.

**NOTA No. 7**  
**ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133).**

La cuenta Anticipos quedó integrada de la siguiente manera:

**CUADRO No. 4**  
**INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1133 – ANTICIPOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

No.	PROYECTO/CONTRATO	SM IP	TOTAL A PAGAR	TOTAL ANTICIPOS	AMORTIZADO Q.	PENDIENTE DE AMORTIZAR
1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO(S) MECANICO CASERIO RECUERDO DE PEREZ CONTRATO No. 01-2011	543	Q 349,000.00	Q 69,800.00	Q 42,640.00	Q 27,160.00
2	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LINEA C-4 AL SIS. CONTRATO 02-2011	587	Q 200,000.00	Q 40,000.00	Q 21,089.57	Q 18,910.43
3	MEJORAMIENTO CALLES CENTRO II PARC. LA MAQUINA, CONTRATO 09-2011	622	Q 610,000.00	Q 122,000.00	Q 68,000.00	Q 54,000.00
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SAN ANTONIO LOS ENCUENTROS FASE II, CONTRATO NO. 01-2013	661	Q 309,992.80	Q 91,998.56	Q 45,000.00	Q 46,998.56
12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LINEA C-6 SECTOR AGUA DULCE FASE II, CONTRATO NO. 02-2013	664	Q 259,983.95	Q 51,998.79	Q 37,500.00	Q 14,498.79
15	MEJ CAM RURAL COMUNIDAD NVA BELEN FASE II, CONTRATO NO. 08-2013	667	Q 255,000.00	Q 51,000.00	Q 37,500.00	Q 13,500.00
	AMPLIACION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA SAN JUAN LOS ENCUENTROS FASE I, CONTRATO 01-2013	668	Q 455,000.00	Q 91,000.00	Q 45,000.00	Q 46,000.00
17	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO RDO. DE PEREZ FASE II, CONTRATO 08-2013	670	Q 355,000.00	Q 71,000.00	Q 52,500.00	Q 18,500.00
	PROY. AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LINEA C-2 SECTOR PERAZ, SM IP 711 CONTRATO 08-2014	711	Q 350,000.00	Q 71,000.00	Q -	Q 71,000.00
	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LINEA C-12 AL SIS FASE II, CONTRATO 05-2014	712	Q 367,449.00	Q 73,489.80	Q -	Q 73,489.80
	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BACAJA SECTOR OC, FASE II, SM IP 714 CONTRATO 09-2014	714	Q 305,000.00	Q 61,000.00	Q -	Q 61,000.00
	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EL BOSQUE LINEA C-3 AL SAMALÁ, CONTRATO 01-2014, SM IP 715	716	Q 405,000.00	Q 81,000.00	Q -	Q 81,000.00
	PROY. ALCANTARILLADO SANITARIO CENTRO II LA MAQUINA, FASE IV, CONTRATO 06-2014	754	Q 386,331.45	Q 73,266.29	Q -	Q 73,266.29
	CONSTRUCCION TANQUE METALICO ELEVADO DE AGUA POTABLE REGION IV, SAN ANDRÉS VILLA SECA, CONTRATO 07-2014	756	Q 960,000.00	Q 192,000.00	Q -	Q 192,000.00
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON PAJALESI, FASE II, CONTRATO NO. 03-2014, SM IP 757	757	Q 205,000.00	Q 41,000.00	Q -	Q 41,000.00
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL LINEA C-18 AL SIS, CONTRATO 04-2014, SM IP 758	758	Q 354,000.00	Q 70,800.00	Q -	Q 70,800.00
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON BACAJA II, FASE II, SAN CONTRATO 05-2014, SM IP 759	759	Q 317,000.00	Q 63,400.00	Q -	Q 63,400.00
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SUNUNCHE II, FASE II, 02-2014	762	Q 205,000.00	Q 41,000.00	Q -	Q 41,000.00
22	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LINEA C-10 AL SAMALÁ, FASE II, CONTRATO 11-2014, SM IP 763	763	Q 255,000.00	Q 51,000.00	Q -	Q 51,000.00
22	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA INSTITUTO CABECERA MUNICIPAL, SM IP 765 CONTRATO 06-2014	765	Q 215,000.00	Q 43,000.00	Q -	Q 43,000.00
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EN BARCA DERCOS TURISTICOS ESTERO ALDEA EL TULATE, CONTRATO 02-2014	767	Q 235,000.00	Q 51,000.00	Q -	Q 51,000.00
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LINEA C-11 AL SIS, FASE II, CONTRATO 03-2014, SM IP 769	769	Q 305,000.00	Q 61,000.00	Q -	Q 61,000.00
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CANTON SAN JOSE, RIO NILA, SAN ANDRÉS VILLA SECA, CONTRATO 14-2014	769	Q 403,012.15	Q 80,602.43	Q -	Q 80,602.43
	CONSTRUCCION TANQUE METALICO ELEVADO AGUA POTABLE PAJALESI, PAJALESI II Y BACAJA SECTOR OC, CONTRATO 01-2015	775	Q 460,000.00	Q 92,000.00	Q 78,750.00	Q 13,250.00
TOTAL EN 103-Anticipos			Q 5,152,787.20	Q 1,625,355.87	Q 425,998.57	Q 1,199,357.30

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**





**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**Administración Financiera Integral Municipal**



Los anticipos antes mencionados corresponden al 20% pagado a cada empresa constructora de cada uno de los aportes de las fuentes de financiamiento tripartito – CODEDE, Municipalidad y Comunidad – estipuladas en los contratos de los proyectos que se detallan, mismos que se encuentran pendientes de amortización total o parcialmente, algunos de ellos (los que no tienen ninguna amortización) no aparecen en la cuenta 1234. (Ver Anexo 2: Auxiliar de Cuentas de la Cuenta Contable 1133 – Anticipos).

**NOTA No. 8**  
**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1230).**

En las Cuentas de Inventario se realizó el comparativo entre las cuentas del Sistema con el Libro físico Manual de Inventario que se lleva en esta Municipalidad, quedando integrado de la siguiente manera:

**CUADRO No. 5**  
**COMPARATIVO DE CUENTA 1230 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
**CON LIBRO FÍSICO DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

No. Cta.	Nombre de la Cuenta	Según Sistema	Según Libro Físico	DIFERENCIA
1231-01	EDIFICIOS E INSTALACIONES	Q 12,204,973.84	Q 12,204,973.84	Q -
1232-2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 3,515,370.00	Q 3,515,370.00	Q -
1232-3	DE OFICINA Y MUEBLES	Q 638,138.58	Q 638,138.58	Q -
1232-5	EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 79,026.65	Q 79,026.65	Q -
1232-6	DE TRANSPORTE	Q 93,391.78	Q 93,391.78	Q -
1232-7	DE COMUNICACIONES	Q 45,563.00	Q 45,563.00	Q -
1232-8	HERRAMIENTAS	Q 862.25	Q 862.25	Q -
1233	TIERRAS Y TERRENOS	Q 152,310.00	Q 152,310.00	Q -
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	Q 7,406,412.60	Q 7,406,412.60	Q -
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS	Q 26,310.00	Q 26,310.00	Q -
1238	BIENES DE USO COMUN	Q 25,892,309.04	Q 25,892,309.04	Q -
	<b>TOTALES</b>	<b>Q 50,054,667.74</b>	<b>Q 50,054,667.74</b>	<b>Q -</b>
	<b>DIFERENCIA</b>			

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**





**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**Administración Financiera Integral Municipal**



Al 31 de diciembre de 2014, en forma global, en la cuenta 1230 "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" No se registra diferencia entre lo registrado en el sistema SICOIN GL y lo registrado en el libro físico de Inventario de hojas movibles No. 44.

La cuenta 1234 - Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2014 asciende a la cantidad de: Q 7,406,412.60, conformada en parte por proyectos que aún tienen pendiente la conclusión de su avance físico, pero en su mayoría está conformada por proyectos dentro de los cuales hace falta cubrir parte de los aportes estipulados en los contratos de los mismos:

La cuenta 1234-1 Construcciones en proceso de bienes de uso común que contiene la totalidad de aportes pagados de los proyectos que se encuentran en ejecución que son de uso común, como mejoramiento de caminos, construcción de puentes vehiculares, que asciende a Q 4,074,888.56. Y la cuenta 1234-2 Construcciones en proceso de uso no común la cual contiene proyectos en ejecución tales como Construcción y Ampliación de Escuelas e Institutos, así también Canchas Polideportivas, Centros y Puestos de Salud y otras Construcciones que no son de uso común, que asciende a un total de Q3,331,524.04.

El detalle se muestra a continuación:

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**

---





Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 6  
INTEGRACION DE PROYECTOS INCLUIDOS DENTRO DE LA CUENTA 1234-CONSTRUCCIONES EN PROCESO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

No.	PROYECTO/CONTRATO	CONSTRUCTORA	SIMP	TOTAL A PAGAR	PAGADO	PENDIENTE	%AVAN CE FINANCI ERO	PENDIENTE AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL PAGADO EN 1234
					TOTAL PAGADO	TOTAL PENDIENTE DE PAGO			
EN SISTEMA									
1	MEJORAMIENTO ENTRADA PRINCIPAL LINEA C-10 SIS. LA MAQUINA. CONTRATO No. 08-2006	CONSTRUCTORA SAN LORENZO/IDVIDO NEPTALI LOPEZ FUENTES	35	Q 176.000.00	Q 160.000.00	Q 14.000.00	90.91%		Q 160.000.00
2	MEJORAMIENTO ENTRADA PRINCIPAL LINEA C-8 SAMAJA CONTRATO 07-2006	CONSTRUCTORA DEL SUR /DANY OVANDO	36	Q 150.000.00	Q 133.000.00	Q 15.000.00	88.67%		Q 133.000.00
3	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA COMUNIDAD EL OLVIDO CONTRATO No. 18-2006	CONSTRUCTORA ROMERO GOMEZ/JOSE CUPERTINO ROMERO GOMEZ	184	Q 101.350.00	Q 90.000.00	Q 10.350.00	88.80%		Q 90.000.00
4	CONSTRUCCION POZOS CENTRO II PARC. LA MAQUINA CONTRATO No. 04-2008	MASEHISA	205	Q 321.011.00	Q 288.011.00	Q 32.000.00	89.72%		Q 288.011.00
5	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS CANTON BACAJIA OC Y PAJALES CONTRATO 05-2008	MASEHISA	206	Q 365.128.00	Q 345.128.00	Q 19.000.00	94.52%		Q 345.128.00
6	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO MECANICO EL CARMEN CONTRATO No. 18-2009	MASEHISA	389	Q 375.000.00	Q 340.000.00	Q 34.000.00	90.67%		Q 340.000.00
7	ADOQUINAMIENTO FAJA 11 CENTRO II LA MAQ. FASE II CONTRATO No. 03-2008	CONSTRUSUR/JOSE ALFREDO TRIGUEROS	411	Q 375.000.00	Q	Q 75.750.00	78.80%		Q 299.250.00
8	AMPLIACION CALLE CABECERA MUNICIPAL CONTRATO No. 02-2008	TECNICASA	416	Q 140.148.70	Q	Q 112.118.96	20.00%		Q 28.029.74
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON PAJALES ANEXO II CONTRATO No. 08-2010	CONSTRUCTORA LOS ANGELES/MARCO TULIO LOPEZ COP	550	Q 204.800.00	Q 200.000.00	Q 3.800.00	97.66%		Q 200.000.00
10	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL LINEA C-8 AL SAMAJA 02-2010	CONSTRUCTORA LOS ANGELES/MARCO TULIO LOPEZ COP	552	Q 442.500.00	Q 437.719.82	Q 3.780.18	98.92%		Q 437.719.82
11	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LINEA C-16 SECTOR AGUA DULCE CONTRATO No. 03-2010	CONSTRUCTORA LOS ANGELES/MARCO TULIO LOPEZ COP	553	Q 204.750.00	Q 200.000.00	Q 3.750.00	97.70%		Q 200.000.00
12	CONSTRUCCION ALJIBE(S) PARA AGUA POTABLE, CANTON SUNUNCHE II CONTRATO No. 19-2009	CONSTRUCTORA ALBATROS / AMILCAR ANIBAL BARRILLAS BARRIOS	576	Q 250.000.00	Q 230.000.00	Q 19.000.00	92.00%		Q 230.000.00
13	MEJORAMIENTO CALLES CENTRO II PARC. LA MAQUINA. CONTRATO 09-2011.	CONSTRUCTORA LOS ANGELES/MARCO TULIO LOPEZ COP	622	Q 610.000.00	Q 384.000.00	Q 127.200.00	63.28%	Q 56.000.00	Q 330.000.00
14	MEJ CAMINO RURAL CASERIO SAN ANTONIO LOS ENCUENTROS FASE II, CONTRATO 19-2013 SIMP 661	HANZ GIOVANNI GUILLEN/ CONSTRUOHA	661	Q 309.992.80	Q 240.000.00	Q 7.194.24	78.07%	Q 16.998.56	Q 225.000.00
15	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LINEA C-16 SECTOR AGUA DULCE FASE II, CONTRATO NO. 12-2013.	HANZ GIOVANNI GUILLEN/ CONSTRUOHA	664	Q 259.993.95	Q200.000.00	Q7.195.16	77.69%	Q14.498.79	Q 187.500.00
16	MEJ CAMINO RURAL COM NUEVA BELEN FASE I, SIMP 667, CONTRATOS 2013, (EXP 75)	CONSTRUCTORA PROHROCOJULLIA ESTER QUIROA CAMPAGNIAC	667	Q 255.000.00	Q 200.000.00	Q 3.200.00	78.82%	Q 13.500.00	Q 187.500.00
17	CONS TANQUE METALICO ELEVADO AGUA POTABLE PAJALES I, PAJALES II Y BACAJIA SECTOR OC. SAVS. REU. CONTRATO 19-2013. SIMP 775.	CONSTRUCTORA ALBATROS/AMILCAR ANIBAL BARRILLAS BARRIOS	775	Q 460.000.00	Q 405.000.00	Q 8.000.00	88.48%	Q 13.250.00	Q 393.750.00
TOTAL EN 1234-1 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE USO COMUN					Q 3,862,868.82	Q 486,288.64		Q 114,247.35	Q 4,074,888.56

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014





Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
Administración Financiera Integral Municipal



1234-2									
No.	PROYECTO/CONTRATO	CONSTRUCTORA	SMIP	TOTAL A PAGAR	PAGADO	PENDIENTE	%AVAN CE FINANCI ERO	PENDIENTE AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL PAGADO EN 1234
					TOTAL PAGADO	TOTAL PENDIENTE DE PAGO			
1	CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL CONTRATO SM, POR ADMINISTRACION MUNICIPAL	CONSTRUSURDANY OVANDO	2	Q 850,000.00	Q	Q 85,000.00	90.00%		Q 765,000.00
2	AMPLIACION ESCUELA LINEA C-14 GUISCOYOL, PARC. LA MAQ. CONTRATO No. 15-2008	CONSTRUSURDANY OVANDO	22	Q 246,336.00	Q 222,000.00	Q 22,336.00	90.12%		Q 222,000.00
3	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO RECUERDO DE PEREZ CONTRATO No. 38-2007	PRODIGE	173	Q 175,000.00	Q 127,500.00	Q	80.29%		Q 140,500.00
4	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COMUNIDAD NUEVA LOLITA Contrato 15-2008	CONSTRUCTORA PINITOMANUEL DE JESUS LOPEZ VASQUEZ	403	Q 357,318.00	Q 285,000.00	Q 71,318.00	70.79%		Q 285,000.00
5	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO(S) MECANICO CASERIO RECUERDO DE PEREZ CONTRATO No. 19-2011	EQUIPO Y VALVULAS SOCIEDAD ANONIMA	543	Q 348,000.00	Q 236,160.00	Q 10,000.00	88.87%	Q 27,160.00	Q 213,250.00
6	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TIPO "B" FASE I, CABECERA MUNICIPAL CONTRATO No. 31-2010	CONSTRUSURJOSE ALFREDO TRIGUEROS	570	Q1,030,000.00	Q 896,500.00	Q 17,000.00	90.63%		Q 933,500.00
7	CONSTR DE LOCAL COMERCIAL COMUNAL PARA COMERCIALIZAC. DE PROD. DE PESCA SECT. TIERRA, ALDEA EL TULATE CONTRARO No. 02-2010	WILLIAM RENÉ MORALES A/BEAS	577	Q 194,281.17	Q 179,281.17	Q 15,000.00	92.28%		Q 179,281.17
8	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LINEA C-4 AL SIS. CONTRATO 02-2011	CONSTRUCTORA LOS ANGELES MARCO TULIO LOPEZ COP	587	Q 200,000.00	Q 112,579.06	Q 46,820.94	62.22%	Q 18,891.43	Q 105,542.87
9	AMPLIACION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA SAN JUAN LOS ENCIENTROS FASE I, SAN ANDRES VILLA SECA, RETALHULEU, SMIP 008, CONTRATO 18-2013.	CONSTRUCTORA ALBATROS/AMLCAR ANIBAL BARELLAS BARRIOS	668	Q 455,000.00	Q 270,000.00	Q 4,000.00	59.34%	Q 45,000.00	Q 225,000.00
10	AMPL. ESCUELA PRIMARIA CASERIO RECUERDO DE PEREZ FASE II SMIP 679 CONTRATO 08-2013.	HANZ GIOVANNI GUILLEN/ CONSTRUCHA	670	Q 355,000.00	Q 280,000.00	Q 3,200.00	79.15%	Q 18,500.00	Q 282,500.00
TOTAL EN 1234-2 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE USO COMUN					Q 2,605,020.23	Q 280,468.94		Q 110,551.43	Q 3,331,624.04

El resumen queda de la siguiente manera:

DESCRIPCION	AUX. CTAS 1234	ANTICIPOS PENDIENTES DE AMORT	TOTAL EN 1234 SISTEMA
CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO COMUN	Q4,189,135.91	Q 114,247.35	Q4,074,888.56
CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO NO COMUN	Q3,442,075.47	Q 110,551.43	Q3,331,524.04
<b>TOTALES</b>	<b>Q7,631,211.38</b>	<b>Q 224,798.78</b>	<b>Q7,406,412.60</b>

La cuenta 1238 Bienes de uso común contiene la totalidad de los proyectos finalizados, ejecutados con fondos del Consejo de Desarrollo y Fondos Municipales, los cuales, al finalizar su financiamiento son trasladados de la cuenta 1234-1 Construcciones en proceso de Bienes de Uso Común hacia esta cuenta para este año dicha cuenta queda con un saldo de Q.25,892,309.04. El detalle se muestra en el Anexo 3.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014





**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**Administración Financiera Integral Municipal**



Anexo 3: Resumen de Inventario No. 44 correspondiente al año 2014, Integración de Construcciones en Proceso de bienes de uso común y no común correspondiente al año 2014. Integración de Bienes de uso común (contiene los proyectos finalizados, ejecutados por contrato con fondos del Consejo de Desarrollo y por administración municipal).

**NOTA No. 9**  
**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta contable 1241).**

En esta cuenta se registran proyectos de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por software, etc.

Durante el año 2014 la cuenta 1241 acumuló la cantidad de Q.10,688,411.55, que corresponden a diferentes gastos realizados dentro del quehacer municipal, cantidad que será regularizada al cerrar el ejercicio 2014 debido a que los proyectos utilizados en el registro de los mismos ya no tendrán más afectaciones presupuestarias ni contables, por lo que se deja pendiente la reclasificación según resolución No. 13-2011 de fecha 20 de diciembre de 2011 del Ministerio de Finanzas Públicas, donde se aprobó el procedimiento para regularizar el saldo de la cuenta "Proyectos de Inversión Social, registrados en la cuenta contable 1241-00-00" Activo Intangible Bruto" en entidades descentralizadas y autónomas, incluyendo Municipalidades, se hace necesario reclasificarlas. Los proyectos de inversión social a reclasificarse son los siguientes:

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**





Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
 Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 7

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL A RECLASIFICAR

No.	PROYECTO	SMIP	TOTAL
1	EMP. FRAGUADO SECTOR SAN PEDRITO	415	90,000.00
2	CONSERVACION CAMINO TROQUE C-14 Y C-16 SIS	709	90,000.00
3	CONSERVACION CAMINO TROQUE 2 LINEA C-12 Y C-14 SAMALA	710	90,000.00
4	CONSERVACION CAMINO LINEA C-4 SAMALA	718	90,000.00
5	CONSERVACION CALLE TROQUE 1 C-10 Y C-12 SAMALA	719	90,000.00
6	CONSERVACION CALLE TROQUE 1 LINEA C-10 Y C-12 SIS	720	90,000.00
7	CONSERVACION CAMINO TROQUE 1 LINEA C-12 Y C-14 SAMALA	721	90,000.00
8	CONSERVACION CALLE TROQUE 2 LINEA C-8 Y C-10 SAMALA	722	90,000.00
9	CONSERVACION CALLE TROQUE 2 C-10 Y C-12 SAMALA	723	90,000.00
10	CONSERVACION CALLE TROQUE 2 C-10 Y C-12 SIS	724	90,000.00
11	CONSERVACION CALLE TROQUE 2 LINEA C-12 Y C-14 SIS	725	90,000.00
12	CONSERVACION CALLE TROQUE 2 C-14 Y C-16 SAMALA	726	90,000.00
13	CONSERVACION CALLE TROQUE 3 LINEA C-14 Y C-16 SAMALA	727	90,000.00
14	CONSERVACION CALLE TROQUE 1 LINEA C-18 Y C-20 SIS	728	90,000.00
15	CONSERVACION CALLE TROQUE 3 C-16 Y C-18 SIS	729	90,000.00
16	CONSERVACION CAMINO TROQUE 4 C-10 Y C-12 SAMALA	730	90,000.00
17	CONSERVACION CALLE TROQUE 1 LINEA C-12 Y C-14 SIS	731	90,000.00
18	CONSERVACION CAMINO TROQUE 5 C-10 Y C-12 SAMALA	732	90,000.00
19	CONSERVACION CALLE CORCHO LINEA C-14 SAMALA	733	90,000.00
20	CONSERVACION CALLE COLETON LINEA C-18 SIS	734	90,000.00
21	CONSERVACION CALLE COLETON LINEA C-18 SAMALA	735	90,000.00
22	CONSERVACION CALLE COLETON LINEA C-20 SIS	736	90,000.00
23	CONSERVACION CAMINO RURAL SAN JUAN LOS ENCUENTROS	737	90,000.00
24	CONSERVACION CAMINO RURAL NUEVA LOLITA	738	90,000.00
25	CONSERVACION CAMINO RURAL LINEA C-16 SAMALA	739	90,000.00
26	CONSERVACION CAMINO RURAL EL SALTO	740	90,000.00
27	CONSERVACION CAMINO RURAL RECUERDO DE PEREZ	741	90,000.00
28	CONSERVACION CAMINO RURAL SAN FRANCISCO EL FLOR	742	90,000.00
29	CONSERVACION CAMINO RURAL BUENOS AIRES	743	90,000.00
30	CONSERVACION CAMINO RURAL LINEA C-14 AL SIS.	744	90,000.00
31	CONSERVACION CAMINO RURAL SECTOR LA VARONA ALDEA EL TULATE	745	90,000.00
32	CONSERVACION CALLE TROQUE 1 C-16 Y C-18 SIS	746	90,000.00
33	CONSERVACION CAMINO RURAL LINEA C-12 AL SAMALA	747	90,000.00
34	CONSERVACION CAMINO RURAL LINEA C-10 AL SAMALA	748	90,000.00
35	CONSERVACION CAMINO RURAL LINEA C-18 AL SIS	749	90,000.00
36	CONSERVACION CAMINO RURAL LINEA C-20 AL SIS	750	90,000.00
37	CONSERVACION CAMINO RURAL LINEA C-6 AL SIS	751	90,000.00
38	CONSERVACION CAMINO RURAL ALDEA EL OLVIDO PARC LA MAQUINA	752	90,000.00
39	CONSERVACION CALLE TROQUE 3 C-10 Y C-12 SAMALA	753	90,000.00
40	CONSERVACION ALUMBRADO PÚBLICO	771	642,129.10
41	CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES	772	1,912,395.99
42	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE	773	2,856,713.02
43	CONSERVACION EDIFICIOS ESCOLARES	774	1,765,173.44
<b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL - PRESUPUESTO</b>		Q	10,688,411.55
<b>TOTAL EN MAYOR AUXILIAR EN CUENTA 1241-ACTIVO INTANGIBLE BRUTO</b>		Q	10,688,411.55
<b>DIFERENCIA</b>			0.00

Por su naturaleza, dicha reclasificación será realizada en SICOIN-GL durante el ejercicio 2015, con un registro GIS – Gastos de Inversión Social en el módulo de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014





**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**Administración Financiera Integral Municipal**



contabilidad. No existe diferencia entre presupuesto y Contabilidad (Anexo 4: Auxiliar de Cuentas Cta. 1241-00-0 Activo Intangible Bruto).

**NOTA No. 10**  
**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta contable 2113**  
**Subcuenta 4 RENTAS CONSIGNADAS).**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal y que se pagan en plazos establecidos según normas legales aplicables.

Se verificó la integración de las rentas consignadas correspondientes al ejercicio fiscal 2014, cuyas retenciones realizadas a los empleados fueron trasladadas a donde corresponde, quedando solamente al cierre del año la cuota laboral IGSS que asciende a la cantidad de Q. 11,255.59, sin embargo se vienen arrastrando de años anteriores otras rentas que también se adeudan, cuyo saldo aparece en el Informe Contable del año 2014, que son las siguientes: Timbre y Papel Sellado correspondiente al año 2005, Cuota Laboral IGSS correspondientes a los meses de abril 2005 a Febrero 2008, Impuesto Sobre la renta del año 2005 al año 2007, el ISR sobre dietas del mes de abril 2005 a junio 2008, el saldo por pagar se integra de la siguiente manera:

**CUADRO No. 8**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES VILLA SECA**  
**INTEGRACIÓN DE RENTAS CONSIGNADAS**  
**CORRESPONDIENTE DE ENERO 2,005 A JUNIO 2008 Y DICIEMBRE 2014**

RESUMEN/ AÑOS	IGSS LABORAL	TIMBRES	ISR S/DIETAS	ISR	TOTAL
AÑO 2005	Q 23,681.73	Q 2,700.00	Q 18,000.00	Q 1,920.00	Q 46,301.73
AÑO 2006	Q 34,410.83		Q 25,750.00	Q 2,770.00	Q 62,930.83
AÑO 2007	Q 37,448.94		Q 24,000.00	Q 5,510.00	Q 66,958.94
AÑO 2008	Q 7,925.55		Q 11,875.00		Q 19,800.55
MES DICIEMBRE 2014	Q 11,255.59				Q 11,255.59
<b>TOTALES</b>	<b>Q 114,722.64</b>	<b>Q 2,700.00</b>	<b>Q 79,625.00</b>	<b>Q 10,200.00</b>	<b>Q 207,247.64</b>

Al comparar las rentas consignadas que presenta la Caja Consolidada con la Cuenta Contable 2113-04 Rentas Consignadas se tiene lo siguiente:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**





Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
 Administración Financiera Integral Municipal



CUADRO No. 9  
 COMPARATIVO DE CUENTA 2113 – 04 RENTAS CONSIGNADAS  
 CON CUENTAS ESCRITURALES EN BOLETÍN DE BANCOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2014

No.	NOMBRE RETENCIÓN	CAJA CONSOLIDADA	CUENTA 2113 - 4	DIFERENCIA
122	Timbre y Papel Sellado	Q -	Q 2,700.00	Q (2,700.00)
201	Cuota Laboral IGSS	Q 11,255.59	Q 114,722.64	Q (103,467.05)
203	Impuesto Sobre la Renta	Q -	Q 10,200.00	Q (10,200.00)
205	ISR Sobre Dietas	Q -	Q 79,625.00	Q (79,625.00)
<b>SALDOS POR PAGAR</b>		<b>Q 11,255.59</b>	<b>Q 207,247.64</b>	<b>Q (195,992.05)</b>
<b>DIFERENCIA PGRIT01 - CONTAB</b>				<b>Q 195,992.05</b>

Existe una diferencia entre los saldos de Contabilidad y las cuentas escriturales en el PGRIT01-Caja Consolidada, correspondientes a las Retenciones arriba mencionadas por un total de Q. 195,992.05, las cuales fueron retenidas en su momento pero no se encuentran físicamente en el banco en la Cuenta Única del Tesoro, ni en la Cuenta Única del Tesoro del sistema SICOINGL manejado en esta municipalidad, solamente aparecen como una deuda en el balance general, dentro de estas retenciones pendientes de pago se encuentra el pago de la cuota laboral IGSS correspondiente al mes de diciembre 2014 por Q. 11,255.59, monto único que aparece en la caja consolidada - PGRIT01, el resto son deudas que se vienen arrastrando desde años anteriores, como lo muestra el cuadro No.8.

Se reitera la recomendación de agilizar las gestiones para la realización del Convenio de pago que se tiene pendiente entre la Municipalidad y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para el pago de las cuotas laborales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014





**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**Administración Financiera Integral Municipal**



pendientes; se recomienda además que las demás rentas consignadas puedan efectivamente cancelarse a las instituciones donde corresponda.

**Anexo 5:** Auxiliar de Cuentas de la cuenta 2113-4 Retenciones a pagar, Cuentas Escriturales de Retenciones de PGRIT01-Caja Consolidada y Resumen de Rentas Consignadas pendientes de pago.

**NOTA No. 11**  
**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS**  
**(Cuenta contable 3111).**

Corresponden a los recursos acumulados, recibidos de las entidades del sector público, privado u otras, destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto acumulado en el balance general al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 110,099,551.12, de esta cantidad durante el año 2014 se recibieron Q. 16,943,858.75 como lo muestra el cuadro siguiente:

**CUADRO No. 10**  
**INGRESOS PARA INVERSIÓN AÑO 2014**

DESCRIPCION	MONTO	SUBTOTAL	TOTAL
SALDO ANTERIOR			Q 93,155,692.37
<b>Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas</b>			
SITUADO CONSTITUCIONAL PARA INVERSION	Q 5,265,843.03		
IMPUESTO PETROLEO Y SUS DERIVADOS INVERSION	Q 160,602.81		
IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS PARA INVERSION	Q 1,135,586.83		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA-PAZ) INVERSION	Q 4,530,324.32	Q 11,092,356.99	
<b>APORTES PROYECTOS</b>			
APORTES PROYECTOS CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q 5,834,501.76		
MANO DE OBRA NO CALIFICADA PROYECTOS Y OBRAS DE INVERSION	Q 17,000.00	Q 5,851,501.76	
<b>TOTAL RECIBIDO EN 2014</b>			<b>Q 16,943,858.75</b>
<b>SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014</b>			<b>Q 110,099,551.12</b>

**Anexo 6:** Auxiliar de cuentas Cuenta 3111.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**





Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
 Administración Financiera Integral Municipal



**NOTA No. 12**

**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (CUENTA CONTABLE 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo una diferencia negativa de la gestión de Q.9,659,294.61 debido a una regularización de la cuenta contable 1241-00-00 "Activo Intangible Bruto" del año 2013 hacia la cuenta 6113.06.00 "Gastos de Inversión Social", en el Sistema SICOIN GL a través de registro GIS originados por:

**CUADRO No. 11  
 CUENTA 3112 - RESULTADOS DEL EJERCICIO  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>
5000	INGRESOS	Q. 7,247,679.08
6000	EGRESOS	Q. 16,906,973.69
	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE 2014</b>	<b>Q. (9,659,294.61)</b>

Los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, producto de la gestión municipal ascienden a Q. 38,234,602.53.

**NOTA No. 13**

**INGRESOS (Cuenta contable 5000).**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**





**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**Administración Financiera Integral Municipal**



aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y Otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias corrientes. El total de los ingresos para funcionamiento del año 2014 asciende a la cantidad de Q. 7,247,679.08. Detallados de la siguiente manera:

**CUADRO No.12**  
**INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO AÑO 2014**

INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO	
Transferencias Corrientes del Sector Público	
SITUADO CONSTITUCIONAL PARA FUNCIONAMIENTO	Q 585,093.71
IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	Q 29,117.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA-PAZ) PARA FUNCIONAMIENTO	Q 1,510,108.10
<b>TOTAL RECIBIDO</b>	<b>Q 2,124,319.41</b>
INGRESOS MUNICIPALES	
IUSI	Q 525,627.89
Ingresos Propios	Q 4,597,731.78
<b>TOTAL RECIBIDO</b>	<b>Q 5,123,359.67</b>
<b>TOTAL IGUAL A EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>Q 7,247,679.08</b>

FUENTE: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Clasificador Económico de Ingresos 2014.

**CUADRO No. 13**  
**COMPARATIVO DE INGRESOS CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**  
**AÑO 2014**

CUENTA 3111. BALANCE GENERAL DEL 02-01-2014 AL 31-12-2014	CUENTA 5000 ESTADOS DE RESULTADOS	SUMA CUENTAS 3111+5000	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Q16,913,858.75	Q7,247,679.08	Q24,191,537.83	Q24,191,537.83
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>Q24,191,537.83</b>	<b>Q24,191,537.83</b>

FUENTE: Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2014.

Anexo 7: Ejecución presupuestaria de ingresos 2014.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**





Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
 Administración Financiera Integral Municipal



**NOTA No. 14**

**GASTOS (Cuenta contable 6000).**

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implican egresos. El total de egresos ascienden a la cantidad de Q. 6,476,670.19.

Los Gastos del año fiscal 2014 correspondiente a funcionamiento se detallan de la siguiente manera:

**CUADRO No. 14**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2014	
Sueldos y Salarios	Q 2,941,622.10
Aportes Patronales	238556.69
Beneficios Sociales	Q 3,000.00
Servicios No Personales	Q 2,532,915.58
Bienes de Consumo	Q 728,550.82
Otros Alquileres	Q 10,575.00
Transferencias Otorgadas al Sector privado	Q 21,450.00
Suma de los Gastos de Funcionamiento igual a Ejecución Presupuestaria de Egresos de 2014	Q 6,476,670.19

FUENTE: Estado de resultados 2014, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos 2014.

ANEXO No. 8. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos Año 2014.

**CUADRO No. 15**  
**COMPARATIVO DE EGRESOS GENERALES**  
**CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AÑO 2014**

Cuenta 1230 Balance General	Cuenta 1241 Balance General	Cuenta 2232 Balance General	Cuenta 6000 Estados de Resultados	Suma cuenta 1230,1241,2232 y 6000	Ejecución Presupuestaria de Egresos
Q7,205,853.14	Q322,108.05	Q0.00	Q16,906,973.69	Q24,434,934.88	Q24,435,514.88
Sumas iguales				Q24,434,934.88	Q24,435,514.88
DIFERENCIA					(Q580.00)

Fuente: Balance General del 02 de enero al 31 de diciembre de 2014, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria de Egresos Año 2014.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**





**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu  
Administración Financiera Integral Municipal**



En el presente ejercicio se muestra que la municipalidad tiene una diferencia entre Contabilidad y Ejecución Presupuestaria del año 2014 que asciende a la cantidad de Q.580.00 debido a una regularización de la cuenta contable 1232-03-00 "Maquinaria y equipo de oficinas y muebles" del año 2013 hacia la cuenta 3112.06.00 "Resultados acumulados de ejercicios anteriores", en el Sistema SICOIN GL a través de registro RAS.

**Anexo 9:** Ultima hoja de ejecución presupuestaria de egresos 2014, Balance General del 02 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Tomando en cuenta que los saldos presentados en el balance general son acumulativos y contienen además regularizaciones en las cuentas mencionadas como la reclasificación antes mencionada en la cuenta 1241-Activo Intangible, para realizar el cuadro anterior se tomó el Balance General a partir del 02 de enero 2014 de manera que no arrastrara los saldos del año anterior para poderlo comparar con la ejecución presupuestaria de gastos, es decir, se tomaron en cuenta solamente los gastos efectivamente realizados durante el 2014.

  
**LEONARDO LOPEZ SANCHEZ**  
 DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

  
  
**LICDA. VERÓNICA PATRICIA HERNÁNDEZ ROSALES**  
 AUDITORA INTERNA

  
**JOEL MOSCOSO GAONA**  
 ALCALDE MUNICIPAL



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014**



---

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Tarjetas de Responsabilidad desactualizadas

##### Condición

En la evaluación realizada a las tarjetas de responsabilidad, se estableció que se encuentran desactualizadas, no cuenta con las firmas del responsable, asimismo se comprobó que no se consignan algunos bienes que se encuentran a cargo y en custodia por los empleados municipales.

##### Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Primera Versión, II Módulo de Tesorería, 3 Otros Controles y Registros Necesarios en Tesorería, establece: “Los controles que se implanten, pueden ser llevados en libros, tarjetas, hojas movibles o bien en sistema computarizado, siempre y cuando estén autorizados por la Contraloría General de Cuentas.” Y numeral 3.9 Libro de Inventarios, establece: “...Para el control de los bienes fungibles, se debe llevar un libro auxiliar de inventario, en el que se registra control de ingresos y egresos de los mismos, además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotará el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso, y firma de responsable, al renunciar o ser destituido, debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación.”

La Circular No. 3-57 del Ministerio de Finanzas Públicas, del Departamento de Contabilidad, Dirección de Contabilidad del Estado, en el apartado de TARJETAS DE RESPONSABILIDAD, establece: “Con el objeto de poder determinar en cualquier momento los útiles a cargo de cada empleado, se abrirán tarjetas individuales de responsabilidad, en las cuales deben registrarse detalladamente y con los mismos datos que figuran en el inventario, los bienes por los cuales responde cada funcionario o empleado público.”

##### Causa

Incumplimiento de la normativa vigente, por el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quien no ha implementado medidas de Control



Interno para que la encargada de inventario actualice las Tarjetas de Responsabilidad.

**Efecto**

Al no tener los registros al día, en las tarjetas de Responsabilidad los bienes municipales corren el Riesgo de pérdida y/o robo de los mismos.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que efectúe inventario físico de los bienes municipales fungibles y no fungibles a efecto de establecer la ubicación o posición de los mismos y que cumpla con actualizar las tarjetas de responsabilidad de cada funcionario o empleado municipal.

**Comentario de los Responsables**

Mediante Oficio No. 06 y 07 de fecha 27 de marzo de 2015, fue notificado el responsable, sin embargo no se pronunció al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que, el responsable no se pronunció y no presentó pruebas de descargo para su desvanecimiento.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JOEL (S.O.N.) MOSCOSO GARCIA	30,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	LEONARDO (S.O.N.) LOPEZ SANCHEZ	18,200.00
<b>Total</b>		<b>Q. 48,200.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Deficiente Control Interno en el Almacén**

**Condición**

Al evaluar el Área de Almacén, se determinó que no existe un control interno efectivo sobre el registro de las entradas y salidas de los bienes, materiales y suministros; detallando las deficiencias a continuación:

- a. Los bienes son entregados por el Encargado de Compras y no por el Guardalmacén.



- 
- b. No se actualiza el registro en las tarjetas Kardex.
  - c. No se utiliza periódicamente las formas autorizadas Solicitud/Entrega de bienes, materiales y suministros.

### **Criterio**

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Primera Versión, Modulo de Almacén, numeral 1, Procedimientos para el Control de Almacén de Bienes y Suministros, sub numeral 1.1.1 Definición, establece: "Es el espacio físico en el cual se almacenan y se encuentran bajo custodia, materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo, que por su naturaleza, tienen que ser objeto de control y resguardo por medio del Almacén Municipal." Sub numeral 1.2 Disposiciones Generales, establece: "Las diferentes dependencias municipales, para solicitar bienes, materiales o suministros al almacén, deberán hacerlo por medio del formulario Solicitud/entrega de Bienes..." Y sub numeral 1.3 Atribuciones del Guardalmacén, 1.3.1 establece: "Llenar el respectivo formulario "Recepción de Bienes y Servicios", al recibir de los proveedores los bienes, materiales o suministros, tomando como base la información de la factura y la orden de compra, firmará, sellará y obtendrá la firma de quien hace la entrega de los artículos. El original de la Recepción de Bienes y Servicios, será para el proveedor, para que sea agregado a la factura."

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Normas de Aplicación General, Norma 1.2 Estructura de Control Interno, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección, e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo..."

### **Causa**

El Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, encargado de Compras y Guardalmacén no cumplieron con los diferentes procedimientos establecidos por la normativa, para el registro de entradas y salidas de los bienes, materiales y suministros en el Almacén.

### **Efecto**

Riesgo que se efectúen adquisiciones no necesarias, asimismo que los bienes adquiridos se les asigne un destino distinto del solicitado; afectando el erario municipal.



**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal a efecto que implementen los controles internos en el Área de Almacén establecidos en la normativa; asimismo que el Encargado de Compras y Guardalmacén realicen el registro oportuno de cada una de las adquisiciones.

**Comentario de los Responsables**

Mediante Oficio No. 07, de fecha 27 de marzo de 2015, fue notificado el responsable, sin embargo no se pronunció al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no se pronunció y no presentó pruebas de descargo para su desvanecimiento.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	LEONARDO (S.O.N.) LOPEZ SANCHEZ	18,200.00
<b>Total</b>		<b>Q. 18,200.00</b>

**Hallazgo No. 3**

**Expedientes del personal con documentación incompleta**

**Condición**

En la evaluación realizada a la ejecución Presupuestaria de Egresos, Programa 01 “Actividades Centrales”, grupo 0 “Servicios Personales”, renglón 011 “Personal Permanente” y 022 “Personal por Contrato”, se detectó que los expedientes de personal carecen de la siguiente información: a) Antecedentes Penales, b) Antecedentes Policiacos, c) Constancia de Actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas.

**Criterio**

El Acuerdo Número 09-03, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Normas Aplicables a la Administración de Personal, Norma 3.3 Selección y Contratación, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe dictar las políticas para la selección y contratación de personal, teniendo en cuenta los requisitos



---

legales y normativas aplicables. Cada ente público para seleccionar y contratar personal, debe observar las disposiciones legales que le apliquen (Leyes específicas de Servicio Civil y Reglamento, Manual de Clasificación de Puestos y Salarios, Manual de Clasificaciones Presupuestarias, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, otras leyes aplicables, circulares, etc.)”

El Acuerdo No. A-092-2011, emitido por La Contralora General de Cuentas, artículo 1, indica: “Se establece como obligatorio que todos los funcionarios y empleados públicos, personas y entidades sujetas a fiscalización de conformidad con el artículo 2 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República “Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas”, que anualmente durante el mes de enero actualicen sus datos personales en los formularios impresos o electrónicos que la Contraloría General de Cuentas ponga para el efecto a su disposición. Dicha actualización se hará extensiva inclusive cada vez que las personas e instituciones obligadas modifiquen sus datos y direcciones personales o institucionales.”

### **Causa**

Deficiente control y registro de documentos en los expedientes de los empleados, por el Jefe de Recursos Humanos.

### **Efecto**

Que los datos proporcionados a la entidad no sean los actualizados y que los empleados tengan antecedentes penales y policíacos poniendo en riesgo el manejo de recursos; contratando a personal no idóneo que llene el perfil del puesto.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Jefe de Recursos Humanos para que en el proceso administrativo de Selección y Contratación de Personal, los aspirantes al puesto proporcionen la documentación necesaria según las necesidades de la Municipalidad.

### **Comentario de los Responsables**

Mediante Acta No. 209-2015, de fecha 20 de abril de 2015, el responsable manifestó: "Ya atendió la recomendación de dicho hallazgo, presentando por escrito al personal administrativo y de campo circular No. 001/2015 Ref/LMPM de fecha 15 de abril de 2015.”

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario y las pruebas no desvanecen el mismo.



### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	HECTOR GONZALO TELLEZ REYES	500.00
<b>Total</b>		<b>Q. 500.00</b>

### Hallazgo No. 4

#### Documentación incompleta en expedientes de los proyectos

##### Condición

En la verificación realizada a los expedientes de obra correspondientes al Programa 11 “Servicios Públicos” y Programa 13 “Red Vial”, se detectó que no se encuentran los siguientes documentos: a) Nombramiento de la Junta de Cotización y Licitación, b) Especificaciones Generales, c) Acta de Aprobación del Contrato, y d) Acta de Liquidación; lo cual evidencia inadecuado control interno por la falta de archivo de la papelería correspondiente; de los siguientes proyectos:

A. Construcción y Equipamiento Pozo Mecánico Cabecera Municipal San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Contrato No. 15-2013, de fecha 30 de agosto de 2013, por la cantidad de Q403,476.00.

B. Construcción Tanque Metálico Elevado Agua Potable Pajales I, Pajales II y Bacajía Sector Oc. San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Contrato No. 19-2013, de fecha 30 de diciembre de 2013, por la cantidad de Q460,000.00.

C. Mejoramiento Camino Rural Línea C-8 al Sámala Fase III, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Contrato No. 01-2013, de fecha 12 de agosto de 2013, por la cantidad de Q455,000.00.

D. Mejoramiento Camino Rural Línea C-8 al Sis Parcelamiento La Máquina, Fase I, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Contrato No. 17-2013, de fecha 20 de septiembre de 2013, por la cantidad de Q305,000.00.

El total de negociaciones asciende a la cantidad de Q1,623,476.00.

##### Criterio

El Acuerdo 09-03, emitido el jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Normas de Aplicación General, 1.11 Archivos, establece: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la



organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas. Para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos.” Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, Norma 2.6 Documentos de Respaldo, establece: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.”

### **Causa**

El Director Municipal de Planificación no archiva en forma ordenada dentro de cada expediente de obra los documentos que amparan el proceso administrativo realizado desde la planificación, adjudicación, ejecución, finalización y liquidación de cada una de las obras.

### **Efecto**

Riesgo de pérdida de los documentos legales y su acceso o localización no es inmediato para la respectiva fiscalización por parte de los auditores designados por la Contraloría General de Cuentas.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación para que proceda a archivar en los expedientes de obra, los documentos necesarios, que permitan evidenciar los procesos cumplidos según la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

### **Comentario de los Responsables**

Mediante Oficio No. 08, de fecha 27 de marzo de 2015, fue notificado el responsable, sin embargo no se pronunció al respecto.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que, el responsable no se pronunció y no presentó pruebas de descargo para su desvanecimiento.



## Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 20, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	DAVID (S.O.N.) MANCIO BARRIOS	6,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 6,000.00</b>

## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

##### Condición

Se constató en el Sistema Nacional de Inversión Pública, que no se actualizó el avance físico y financiero de las siguientes obras:

- Construcción y Equipamiento Pozo Mecánico, Cabecera Municipal, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.
- Construcción Tanque Metálico Elevado Agua Potable Pajales I, Pajales II y Baca Jía Sector OC. San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.
- Mejoramiento Calle 4<sup>a</sup>. Centro II, Parcelamiento La Máquina, Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.
- Mejoramiento Camino Rural Línea C-8 al Samala, Fase III, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.
- Mejoramiento Calle hacia Centro de Salud, Centro II, Parcelamiento La Maquina, Fase III, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.
- Mejoramiento Camino Rural Línea C-8 al Samala, Fase IV, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.
- Mejoramiento Camino Rural hacia Escuela Primaria Aldea El Tulate, Sector Playa, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.



---

**Criterio**

El Decreto Número 30-2012, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, artículo 57, Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas, establece: “La Secretaria de Planificación y programación de la presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las entidades responsables de los proyectos le trasladen, según, tiempos establecidos. Las entidades de la Administración Central, descentralizadoras y autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el modulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.”

**Causa**

Incumplimiento por el Director Municipal de Planificación, a las disposiciones establecidas en la legislación específica.

**Efecto**

Limita la transparencia del gasto público, al no tener acceso a información actualizada en el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública, sobre el avance físico y financiero de las obras municipales.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que actualice mensualmente el avance físico y financiero de las obras ejecutadas, en el Sistema Nacional de Inversión Pública.

**Comentario de los Responsables**

Mediante Oficio No. 08, de fecha 27 de marzo de 2015, fue notificado el responsable, sin embargo no se pronunció al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que, el responsable no se pronunció y no presentó pruebas de descargo para su desvanecimiento.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	DAVID (S.O.N.) MANCIO BARRIOS	6,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 6,000.00</b>

## Hallazgo No. 2

### Deficiencia en la utilización de GUATECOMPRAS

#### Condición

En la evaluación realizada al Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS; se detectó la falta de publicación en el portal de los siguientes documentos: a) Contrato; b) oficio de remisión de Contrato a la Contraloría General de Cuentas; y c) Acta de Aprobación de Contrato; de los proyectos detallados a continuación:

- a. Construcción y Equipamiento Pozo Mecánico Cabecera Municipal, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu; Contrato No. 15-2013, de fecha 30 de agosto de 2013, por la cantidad de Q403,476.00; Número de Operación Guatecompras 2815230.
- b. Construcción Tanque Metálico Elevado Agua Potable Pajales I, Pajales II y Bacajía Sector Oc. San Andrés Villa Seca, Retalhuleu; Contrato No. 19-2013, de fecha 30 de diciembre de 2013, por la cantidad de Q460,000.00; Número de Operación Guatecompras 3034925.
- c. Mejoramiento Calle 4ª, Centro II Parcelamiento La Máquina, Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Contrato No. 13-2013, de fecha 28 de agosto de 2013, por la cantidad de Q305,000.00; Número de Operación Guatecompras 2815133.
- d. Mejoramiento Camino Rural Línea C-8 al Sámala Fase III, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu; Contrato No. 01-2013 de fecha 12 de agosto de 2013, por la cantidad de Q455,000.00; Número de Operación Guatecompras 2792958.
- e. Mejoramiento Calle hacia Centro de Salud, Centro II La Máquina Fase III, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Contrato No. 11-2013, de fecha 26 de agosto de 2013, por la cantidad de Q307,000.00; Número de Operación Guatecompras 2801647.
- f. Mejoramiento Camino Rural Línea C-8 al Sámala, Fase IV, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Contrato No. 07-2013, de fecha 14 de agosto de 2013, por la cantidad de Q505,000.00; Número de Operación Guatecompras 2801752.
- g. Construcción Puente Vehicular Línea C-6 Sámala, Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Contrato No. 16-2013 de fecha 06 de septiembre de 2013, por la cantidad de Q1,150,000.00; Número de Operación Guatecompras 2787571.
- h. Mejoramiento Camino Rural Línea C-8 al Sis Parcelamiento La Máquina, Fase I, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Contrato No. 17-2013 de fecha 20 de septiembre de 2013, por la cantidad de Q305,000.00; Número de Operación



---

Guatecompras 2871688.

i. Mejoramiento Camino Rural Caserío San Antonio Los Encuentros Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Contrato No. 10-2013, de fecha 28 de agosto de 2013, por la cantidad de Q310,000.00, Número de Operación Guatecompras 2787059.

El total de las negociaciones asciende a Q3,750,425.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

### **Criterio**

El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 8, establece: “Publicaciones de anuncios y convocatorias. Los anuncios o convocatorias a concursos, para las modalidades de compra o enajenación de bienes, suministros, obras y servicios regulados en la Ley contendrán, del lugar donde se entregarán a los interesados los documentos correspondientes, condiciones de su entrega, lugar día y hora para la recepción y apertura de plicas. En dichos anuncios o convocatorias se podrán consignar otros requisitos que se consideren esenciales de los detallados en los artículos 19 y 22 de la Ley. El tamaño de cada anuncio en ningún caso será menor de seis (6) pulgadas por dos (2) columnas. Asimismo, los organismos del Estado, unidades ejecutoras, las municipalidades, las empresas públicas estatales o municipales y todas las entidades sujetas a la Ley, previamente al procedimiento establecido en la Ley y su Reglamento, publicarán y gestionarán en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios o convocatorias y toda la información relacionada con la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran; dicha información será de carácter público a través de la dirección en Internet [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt). El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, establecerá las fechas, normas, procedimientos y aspectos técnicos, de seguridad y responsabilidad que regulan el inicio y uso del Sistema de Información sobre Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS”.

La Resolución 11–2010, de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, Norma para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en el artículo 11, Literal n) establece: “Contrato es el documento que contiene el pacto o convenio suscrito entre el adjudicatario y la entidad compradora. La unidad ejecutora compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de este al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema GUATECOMPRAS, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido Registro.”



**Causa**

El Director Municipal de Planificación no cumplió con publicar los documentos de los eventos de obras, según la normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en el portal de Guatecompras.

**Efecto**

La falta de publicación de documentos, con los requerimientos que establece la ley, restan legitimidad y confiabilidad en los eventos de contrataciones de obras que realiza la municipalidad, asimismo limita el registro control y fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación para que cumpla con publicar en el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado denominado Guatecompras, los documentos de cada evento en el portal respectivo.

**Comentario de los Responsables**

Mediante Oficio No. 08, de fecha 27 de marzo de 2015, fue notificado el responsable, sin embargo no se pronunció al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que, el responsable no se pronunció y no presentó pruebas de descargo para su desvanecimiento.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	DAVID (S.O.N.) MANCIO BARRIOS	58,039.95
<b>Total</b>		<b>Q. 58,039.95</b>



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

## 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JOEL MOSCOSO GARCIA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	HECTOR ALFREDO BARRIOS CORDERO	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ECTALI RUANO MARROQUIN	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	BAIRON GUALBERTO RAMIREZ GARCIA	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	ELFEGO BOANERGES GOMEZ VELASQUEZ	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	BALTAZAR PINEDA LARA	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	NOE HERNANDEZ BATREZ	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
8	ALEJANDRO MORALES JOAQUIN	CONCEJAL V	01/01/2014 - 31/12/2014
9	NORMAN GERARDO SANCHEZ SANCHEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	LEONARDO LOPEZ SANCHEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
11	DAVID MANCIO BARRIOS	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
12	HECTOR GONZALO TELLEZ REYES	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	01/01/2014 - 31/12/2014



---

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. HECTOR HERNAN ESCOBAR PEREZ  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Licda. ASTRID JOHANNA CHOJOLAN MACARIO  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### Visión (Anexo 1)

Ser una institución líder en la prestación de servicios públicos de calidad en beneficio de la población, fortaleciendo el desarrollo integral y sostenible del municipio, responsable de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de actividades económicas, sociales, culturales y deportivas, comprometida en brindar servicios de alta calidad con transparencia, equidad, credibilidad y confianza, optimizando los esfuerzos y recursos con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo de la población, enfocada en mejorar la calidad de vida de la población de San Andrés Villa Seca.

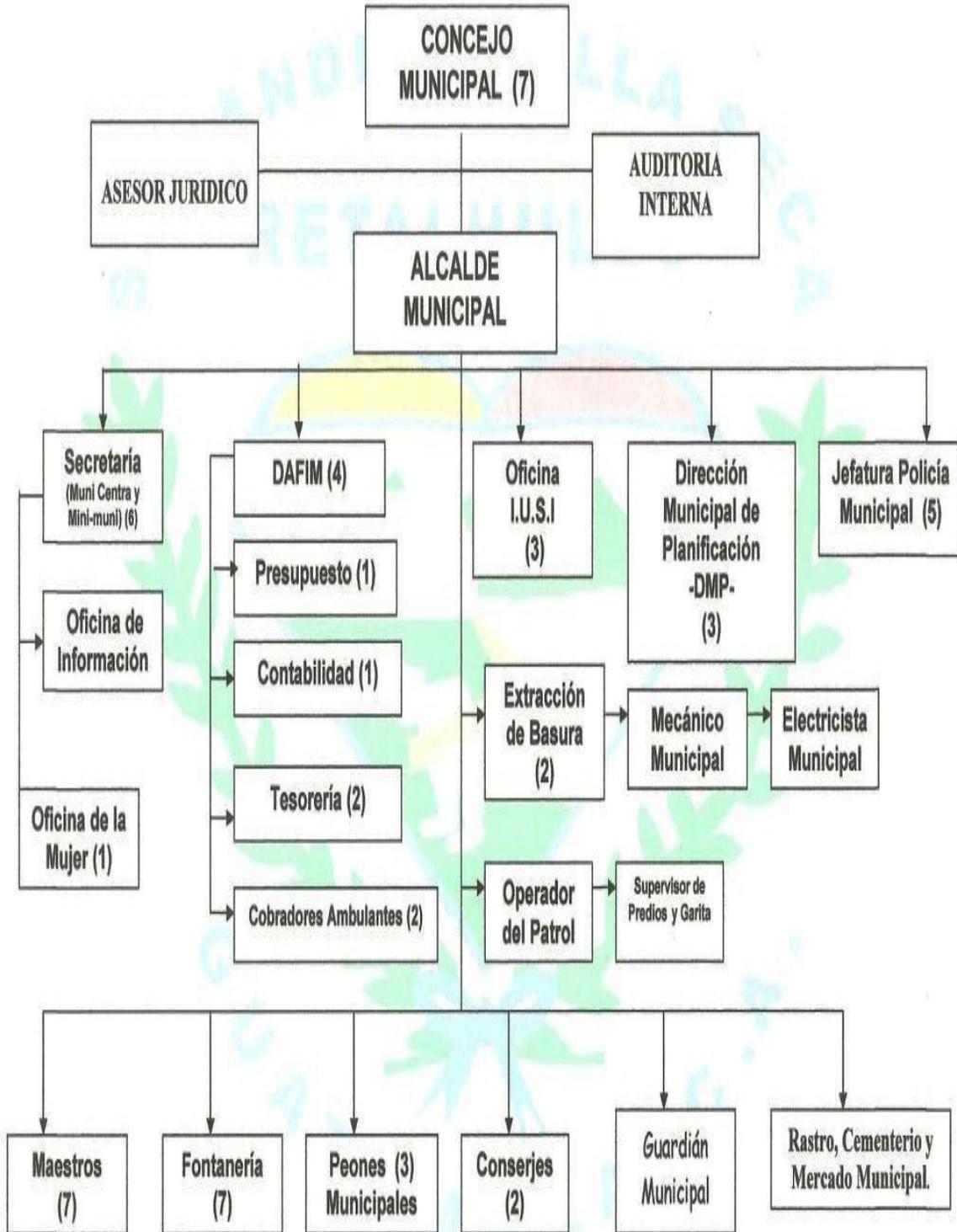
### Misión (Anexo 2)

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio a través de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales, prestando servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población, con personal comprometido con el desarrollo integral, a través de la buena gestión municipal ante instituciones y organismos nacionales e internacionales, con una adecuada reglamentación de servicios, métodos de recaudación, conciencia del vecino y el trabajo en conjunto con la ciudadanía, actuando de acuerdo a los principios de eficacia, eficiencia, descentralización y participación comunitaria.



Estructura Orgánica (Anexo 3)

# ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD SAN ANDRES VILLA SECA DEPARTAMENTO DE RETALHULEU



# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

**ANEXO No. 4**  
**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Cifras expresadas en quetzales)



No.	CODIGO SING	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	NO. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE EJERCICIO ANTERIORES	EJECUCIÓN DE EJERCICIO DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	% DE AVANCE FINANCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
									VALOR	VALOR	VALOR	%	
1	22324	Mejoramiento Estrada principal Línea C-8 al Suroeste, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Retalhuleu	07-2006	06/02/2006	CONTR. Municipales, COFINA	CONSTRUSUR	20/11/2006	26/01/2007	Q. 150.000,00	Q. 133.000,00	Q. 133.000,00	Q. 133.000,00	88,67%
2	22328	Mejoramiento Estrada principal Línea C-10 Sur, La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Retalhuleu	09-2006	08/08/2006	CONTR. Municipales, COFINA	Constructora San Lorenzo	05/02/2007	28/06/2007	Q. 176.000,00	Q. 160.000,00	Q. 160.000,00	Q. 160.000,00	90,91%
3	22330	Ampliación Escuela Línea C-14 Durosoy, Paralelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	15-2006	12/09/2006	CONTR. Municipales, COFINA	CONSTRUSUR	17/11/2006	14/05/2007	Q. 246.900,00	Q. 234.000,00	Q. 234.000,00	Q. 234.000,00	94,78%
4	22325	Construcción Centro Prodeporina Comunidad El Cholo, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	16-2006	12/09/2006	CONTR. Municipales, COFINA	Constructora Romero Gómez	07/01/2007	27/12/2007	Q. 92.000,00	Q. 92.000,00	Q. 92.000,00	Q. 92.000,00	100,00%
5	20287	Ampliación Escuela Primaria Caserio Recuerdo De Pérez, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	09-2007	02/08/2007	CONTR. Municipales, COFINA	PRODEGE	04/10/2007	22/07/2009	Q. 162.500,00	Q. 140.500,00	Q. 140.500,00	Q. 140.500,00	86,52%
6	61138	Ampliación Calle Calceiros Municipal, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	03-2008	20/04/2008	CONTR. Municipales, COFINA	CONSTRUSUR	25/04/2008	Presidencia de pago	Q. 340.148,70	Q. 28.029,34	Q. 28.029,34	Q. 28.029,34	8,24%
7	60689	Adoquinar Pista 11 Centro II La Máquina Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	09-2008	19/08/2008	CONTR. Municipales, COFINA	CONSTRUSUR	25/09/2008	Presidencia de pago	Q. 375.000,00	Q. 299.250,00	Q. 299.250,00	Q. 299.250,00	79,80%
8	36193	Construcción (6) Centro II Paralelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	04-2008	22/12/2008	CONTR. Municipales, COFINA	MASBACSA	05/12/2008	06/01/2009	Q. 321.011,00	Q. 288.011,00	Q. 288.011,00	Q. 288.011,00	89,72%
9	60592	Construcción y Equipamiento de Pisos Cerón Basilio CC y Pajales, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	05-2008	22/12/2008	CONTR. Municipales, COFINA	MASBACSA	05/12/2008	06/02/2009	Q. 365.238,00	Q. 345.138,00	Q. 345.138,00	Q. 345.138,00	94,52%
10	41861	Construcción Escuela Primaria Comunidad Nueva Lucha, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	15-2009	28/12/2009	CONTR. Municipales, COFINA	Constructora El Pecho	04/11/2009	04/11/2009	Q. 397.218,00	Q. 285.000,00	Q. 285.000,00	Q. 285.000,00	71,75%
11	41369	Construcción y Equipamiento Pazo Meléndez El Carmen, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	18-2009	08/12/2009	CONTR. Municipales, COFINA	MASBACSA	12/02/2009	10/11/2010	Q. 375.000,00	Q. 340.000,00	Q. 340.000,00	Q. 340.000,00	90,67%
12	42215	Construcción Aljibe para agua potable, Cerón Surcoch II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	19-2009	22/12/2009	CONTR. Municipales, COFINA	ALBATROS	06/04/2010	22/12/2010	Q. 250.000,00	Q. 240.000,00	Q. 240.000,00	Q. 240.000,00	96,00%
13	41866	Construcción Centro de Salud Tipo "B" Fase I, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	01-2010	22/02/2010	CONTR. Municipales, COFINA	CONSTRUSUR	28/04/2010	05/12/2011	Q. 1.080.000,00	Q. 893.500,00	Q. 893.500,00	Q. 893.500,00	82,73%
14	57590	Mejoramiento de Camino Rural, Línea C-8 al Suroeste, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	02-2010	23/09/2010	CONTR. Municipales, COFINA	Constructora los Angeles	02/10/2010	18/02/2011	Q. 442.500,00	Q. 437.258,82	Q. 437.258,82	Q. 437.258,82	98,92%
15	62875	Construcción Local Comunal Comunal para Comercialización de Productos de Pisos Alto El Turle Sector Tierra, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	02-2010	06/01/2010	CONTR. Municipales, COFINA	Constructora BMAS	07/04/2010	17/09/2010	Q. 384.381,17	Q. 379.281,17	Q. 379.281,17	Q. 379.281,17	98,70%
16	57946	Mejoramiento Camino Rural Línea C-16 Sector Agua Dulce, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	03-2010	23/09/2010	CONTR. Municipales, COFINA	Constructora los Angeles	02/10/2010	06/12/2010	Q. 204.700,00	Q. 200.000,00	Q. 200.000,00	Q. 200.000,00	97,70%
17	57578	Mejoramiento Camino Rural Cerón Pajales Arroyo II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	06-2010	23/09/2010	CONTR. Municipales, COFINA	Constructora los Angeles	30/09/2010	06/12/2010	Q. 204.800,00	Q. 200.000,00	Q. 200.000,00	Q. 200.000,00	97,66%
18	70799	Ampliación Escuela Primaria Línea C-4 Al Sur, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	02-2011	13/07/2011	CONTR. Municipales, COFINA	Constructora los Angeles	18/10/2011	07/12/2012	Q. 300.000,00	Q. 133.279,08	Q. 133.279,08	Q. 133.279,08	44,43%
19	57895	Mejoramiento Calle Centro II Paralelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	09-2011	14/07/2011	CONTR. Municipales, COFINA	Constructora los Angeles	24/10/2011	12/12/2012	Q. 610.000,00	Q. 384.000,00	Q. 384.000,00	Q. 384.000,00	62,95%
20	51832	Mejoramiento Camino Rural Cerón Nueva Berra, Fase I, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	06-2013	14/08/2013	CONTR. Municipales, COFINA	Multivisión Prodeco	15/08/2013	22/11/2013	Q. 255.000,00	Q. 200.000,00	Q. 200.000,00	Q. 200.000,00	78,43%
21	51820	Ampliación Escuela Primaria Caserio Recuerdo de Pérez, Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	08-2013	28/08/2013	CONTR. Municipales, COFINA	Empresa CONSTRUDHA	06/09/2013	En ejecución	Q. 355.000,00	Q. 280.000,00	Q. 280.000,00	Q. 280.000,00	78,87%
22	51831	Mejoramiento Camino Rural Caserio San Antonio Los Encuentros Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	10-2013	28/08/2013	CONTR. Municipales, COFINA	Empresa CONSTRUDHA	06/09/2013	En ejecución	Q. 309.692,80	Q. 240.000,00	Q. 240.000,00	Q. 240.000,00	77,42%
23	51830	Mejoramiento Camino Rural Línea C-16 Sector Agua Dulce, Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	12-2013	28/08/2013	CONTR. Municipales, COFINA	Empresa CONSTRUDHA	06/09/2013	En ejecución	Q. 259.693,95	Q. 200.000,00	Q. 200.000,00	Q. 200.000,00	76,92%
24	51839	Ampliación Instituto Básico de Telesecundaria San Juan Los Encuentros, Fase I, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	18-2013	22/11/2013	CONTR. Municipales, COFINA	Constructora de Obras Civiles ATLANTIS	12/12/2013	En ejecución	Q. 655.000,00	Q. 270.000,00	Q. 270.000,00	Q. 270.000,00	41,37%
25	53245	Construcción Tanque Metéorico Elevado Agua Potable Pajales I, Pajales I y (facilita) Sector CC, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	19-2013	30/12/2013	FOMETECOL	Constructora de Obras Civiles ATLANTIS	31/12/2013	05/08/2014	Q. 460.000,00	Q. 465.000,00	Q. 465.000,00	Q. 465.000,00	100,00%



**ANEXO No. 4**  
**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	Nº DE CONTRATO	ROSA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTOS DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
26	137240	Mejoramiento Camino Rural Carón Suruncal II, Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	03-2014	06/09/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Constructora EL PIRITO	06/09/2014	11/11/2014	Q. 205,000.00	Q. -	Q. 41,000.00	Q. 41,000.00	20%	100%
27	137238	Mejoramiento Camino Rural Carón Pajales I, Fase II San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	03-2014	06/09/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Constructora EL PIRITO	06/09/2014	En ejecución	Q. 205,000.00	Q. -	Q. 41,000.00	Q. 41,000.00	20%	80.31%
28	137235	Mejoramiento Camino Rural entrada Principal Línea C-16 al S/N, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	04-2014	06/09/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Constructora EL PIRITO	11/08/2014	09/12/2014	Q. 354,000.00	Q. -	Q. 70,800.00	Q. 70,800.00	20%	100%
29	137227	Mejoramiento Camino Rural Carón Bacajal II, Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	05-2014	06/09/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Constructora EL PIRITO	11/06/2014	11/11/2014	Q. 317,000.00	Q. -	Q. 63,400.00	Q. 63,400.00	20%	100%
30	137245	Mejoramiento Camino Rural Hual Instituto Cacocera Municipal, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	06-2014	06/09/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Constructora EL PIRITO	10/06/2014	En ejecución	Q. 215,000.00	Q. -	Q. 43,000.00	Q. 43,000.00	20%	80.04%
31	137263	Construcción Tanque Metálico Elevado de Agua Potable Región IV, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	07-2014	06/09/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Constructora EL PIRITO	10/06/2014	En ejecución	Q. 560,000.00	Q. -	Q. 112,000.00	Q. 112,000.00	20%	0%
32	137254	Mejoramiento Camino Rural entrada Principal Línea C-2 Sector PNAZ, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	08-2014	06/09/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Constructora EL PIRITO	09/08/2014	En ejecución	Q. 355,000.00	Q. -	Q. 71,000.00	Q. 71,000.00	20%	82.02%
33	137256	Ampliación Escuela Primaria Bacajal Sector CC, Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	09-2014	06/09/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Constructora EL PIRITO	10/06/2014	En ejecución	Q. 395,000.00	Q. -	Q. 61,000.00	Q. 61,000.00	20%	53%
34	137259	Ampliación Escuela Primaria El Bosque Línea C-8 al Samalá, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	10-2014	06/09/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Constructora EL PIRITO	10/06/2014	En ejecución	Q. 465,000.00	Q. -	Q. 81,000.00	Q. 81,000.00	20%	81.47%
35	137262	Mejoramiento Camino Rural Línea C-10 al Samalá, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	11-2014	11/06/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	SEIPA	14/10/2014	02/12/2014	Q. 255,000.00	Q. -	Q. 51,000.00	Q. 51,000.00	20%	100%
36	137251	Mejoramiento Camino Rural Embarcadero Turístico Elbero Aldea El Tutul, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	12-2014	11/06/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	SEIPA	14/10/2014	02/12/2014	Q. 255,000.00	Q. -	Q. 51,000.00	Q. 51,000.00	20%	100%
37	137249	Mejoramiento Camino Rural Línea C-14 al S/N, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-2014	13/06/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Constructora EL PIRITO	14/06/2014	04/11/2014	Q. 305,000.00	Q. -	Q. 61,000.00	Q. 61,000.00	20%	100%
38	137252	Construcción Puente Vehicular Carón San José, Rio K'ul, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	14-2014	13/06/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	CONTRUJUR	17/06/2014	14/12/2014	Q. 401,013.25	Q. -	Q. 80,602.49	Q. 80,602.49	20%	100%
39	137255	Ampliación Escuela Primaria Línea C-12 al S/N Fase II, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	15-2014	13/06/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	CONTRUJUR	15/06/2014	04/11/2014	Q. 347,449.00	Q. -	Q. 73,469.80	Q. 73,469.80	20%	100%
40	13724	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Centro El La Máquina, Fase IV, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	16-2014	13/06/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	CONTRUJUR	17/06/2014	09/12/2014	Q. 346,381.45	Q. -	Q. 73,366.29	Q. 73,366.29	20%	100%
41	137262	Construcción Pozo(s) Mecánico y Equipamiento Carón Pajales Sector Los Chures, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	17-2014	19/06/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Mantenimiento de Pisos y Servicios	No iniciado	No iniciado	Q. 503,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	0%	0%
42	137260	Ampliación Escuela Primaria Caserio El Bamento Fase I, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	18-2014	24/06/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Mantenimiento de Pisos y Servicios	No iniciado	No iniciado	Q. 176,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	0%	0%
43	137261	Construcción Centro de Convergencia Línea C-4 al S/N, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	19-2014	24/06/2014	CODESA MUNICIPALIDAD	Mantenimiento de Pisos y Servicios	No iniciado	No iniciado	Q. 210,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	0%	0%

Retalhuleu, 24 de febrero del año 2015.



Joel Moscoso García  
Alcalde Municipal

Licda. Verónica Patricia Hernández Rosales  
Auditora Intérra



Leonardo López Sánchez  
Director DAFIN



David Mancos Barríos  
Director DMP

# Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

**ANEXO No. 5**  
**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SISP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENIDADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENIDADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% BY AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	146082	Conservación Camino Rural Troque 2, Línea C-12 y C-14 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-22-0101-0001	68-2013	22	COPROE	01/01/2014	31/01/2013	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
2	146083	Conservación Camino Rural Línea C-4 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-22-0101-0001	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Multiservicios EL ESTADY	01/01/2014	31/10/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
3	146087	Conservación Camino Rural Troque C-14 y C-16 al S/S Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-21-0101-0001 13-265-21-0101-0001	68-2013	21	COPROE	01/01/2014	31/10/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
4	146238	Conservación Camino Rural Troque 1 Línea C-10 y C-12 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-22-0101-0001	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Multiservicios EL ESTADY	01/01/2014	31/10/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
5	146266	Conservación Camino Rural Troque 1 Línea C-10 y C-12 al S/S Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-22-0101-0001 13-265-22-0101-0001	68-2013	22	COPROE	01/01/2014	31/10/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
6	146274	Conservación Camino Rural Troque 1 Línea C-12 y C-14 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-22-0101-0001	68-2013	22	COPROE	01/02/2014	28/02/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
7	146286	Conservación Camino Rural Troque 2 Línea C-8 y C-10 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-29-0101-0002 13-265-22-0101-0001	68-2013	22-29	COPROE	01/02/2014	28/02/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
8	146295	Conservación Camino Rural Troque 2 Línea C-10 y C-12 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-22-0101-0001	68-2013	22	KARLOS	01/02/2014	28/02/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
9	146307	Conservación Camino Rural Troque 2 Línea C-10 y C-12 al S/S Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-22-0101-0001 13-265-22-0101-0001	68-2013	22	COPROE	01/03/2014	31/03/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
10	146325	Conservación Camino Rural Troque 2 Línea C-12 y C-14 al S/S Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-22-0101-0001	68-2013	22	COPROE	01/03/2014	31/03/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
11	146336	Conservación Camino Rural Troque 2 Línea C-14 y C-16 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-21-0101-0001	68-2013	22	COPROE	01/03/2014	31/03/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
12	146511	Conservación Camino Rural Troque 3 Línea C-10 y C-12 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-22-0101-0001 13-265-22-0101-0001	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Multiservicios EL ESTADY	01/03/2014	31/03/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
13	146369	Conservación Camino Rural Troque 3 Línea C-14 y C-16 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-22-0101-0001 13-265-22-0101-0001	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Multiservicios EL ESTADY	01/03/2014	31/03/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
14	146411	Conservación Camino Rural Troque 1 Línea C-18 y C-20 al S/S Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-154-21-0101-0001	68-2013	21	COPROE	01/04/2014	30/04/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
15	146439	Conservación Camino Rural Troque 3 Línea C-16 y C-18 al S/S Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-154-21-0101-0001	68-2013	21	COPROE	01/04/2014	30/04/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%



**ANEXO No. 5**  
**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**REPORT DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SAG	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
16	146387	Conservación Camino Rural Troque 1 Línea C-13 y C-14 al S6 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-154-21-0101-0001	68-2013	21	COPROE	01/04/2014	30/04/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
17	146395	Conservación Camino Rural Troque 1 Línea C-16 y C-18 al S6 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-154-21-0101-0001	68-2013	21	COPROE	01/04/2014	30/04/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
18	146443	Conservación Camino Rural Troque 4 Línea C-10 y C-12 al Semalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-154-22-0101-0001	68-2013	22	COPROE	01/05/2014	31/05/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
19	146451	Conservación Camino Rural Troque 5 Línea C-10 y C-12 al Semalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-154-21-0101-0001	68-2013	21	COPROE	01/05/2014	31/05/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
20	146461	Conservación Camino Rural El Corcho Línea C-14 al Semalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-154-21-0101-0001	68-2013	21	COPROE	01/06/2014	30/06/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
21	146469	Conservación Camino Rural Colectón Línea C-18 al S6 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-154-22-0101-0001	68-2013	22	COPROE	01/06/2014	30/06/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
22	146472	Conservación Camino Rural Colectón Línea C-18 Semalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-154-21-0101-0001	68-2013	21	COPROE	01/06/2014	30/06/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
23	146473	Conservación Camino Rural Colectón Línea C-20 al S6 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-154-21-0101-0001	68-2013	21	INTECCO	01/06/2014	30/06/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
24	146475	Conservación Camino Rural Caserío San Juan Los Encuentros Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-22-0101-0001	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento E. SAGMAY	01/07/2014	31/07/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
25	146481	Conservación Camino Rural Comunidad El Salto Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-22-0101-0001	68-2013	22-29	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento E. SAGMAY	01/07/2014	31/07/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
26	146480	Conservación Camino Rural Línea C-16 al Semalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-22-0101-0001	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento E. SAGMAY	01/07/2014	31/07/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
27	146488	Conservación Camino Rural Comunidad Buenos Aires Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-22-0101-0001	68-2013	22	INTECCO	01/08/2014	31/08/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
28	146491	Conservación Camino Rural Línea C-14 al S6 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-21-0101-0001	68-2013	21	INTECCO	01/08/2014	31/08/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
29	146477	Conservación Camino Rural Nueva Lolita Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-22-0101-0001	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento E. SAGMAY/Transporte a Tuerte	01/08/2014	31/08/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
30	146485	Conservación Camino Rural Caserío Recuerdo De Pérez Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-265-22-0101-0001	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento E. SAGMAY	01/08/2014	31/08/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%



**ANEXO No. 5**  
**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
31	146486	Conservación Camino Rural Comunalidad San Francisco El Flor Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-285-22-0101-0001	68-2013	22	INTECCO	01/08/2014	31/08/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
32	146500	Conservación Camino Rural Línea C-10 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-285-21-0101-0001	68-2013	21	INTECCO	01/09/2014	30/09/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
33	146486	Conservación Camino Rural Línea C-12 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-21-0101-0001 13-285-21-0101-0001	68-2013	21	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento El SAMALÁ	01/10/2014	31/10/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
34	146502	Conservación Camino Rural Línea C-18 al 5to Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-21-0101-0001 13-285-21-0101-0001	68-2013	21	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento El SAMALÁ	01/10/2014	31/10/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
35	146505	Conservación Camino Rural Línea C-20 al 5to Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-285-22-0101-0001	68-2013	22	INTECCO	01/11/2014	30/11/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
36	146493	Conservación Camino Rural Sector La Verona Aldeas El Tulate Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-21-0101-0001 13-285-21-0101-0001	68-2013	21	INTECCO	01/11/2014	30/11/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
37	146508	Conservación Camino Rural Aldeas El Chido Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-21-0101-0001 13-285-21-0101-0001	68-2013	21	INTECCO	01/11/2014	30/11/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
38	146507	Conservación Camino Rural Línea C-6 al 5to Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-285-29-0101-0002	68-2013	29-02	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento El SAMALÁ	01/12/2014	31/12/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
39	103379	Mejoramiento Camino Rural San Pedrito, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	13-223-22-0101-0001 13-274-22-0101-0001	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento El SAMALÁ	01/12/2014	31/12/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%

Retalhuleu, 24 de febrero del año 2015.



*Joel Moscoso García*

**Joel Moscoso García**  
Alcalde Municipal

*Licda. Patricia Hernández R.*

Licda. Patricia Hernández R.  
CONTADOR PÚBLICA Y AUDITORA

**Licda. Verónica Patricia Hernández Rosales**  
Auditora Interna



*Leonardo López Sánchez*

**Leonardo López Sánchez**  
Director DAFIM



*David Mancío Barrios*

**David Mancío Barrios**  
Director DIMP



# Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

**ANEXO No. 6**  
**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO IMP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO APROBADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DIFERIDA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DIFERIDA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	146082	Conservación Camino Rural Troque 2, Línea C-12 y C-14 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 50.000 Uq, para cubrir un tramo de terreno de 1.600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	COPROE	01/01/2014	31/01/2013	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
2	146083	Conservación Camino Rural Líneas C-4 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 50.000 Uq, para cubrir un tramo de terreno de 1.700.00m de longitud por 5.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento El SUDAM	01/01/2014	31/10/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
3	146087	Conservación Camino Rural Troque C-14 y C-16 al 56 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 50.000 Uq, para cubrir un tramo de terreno de 1.600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	21	COPROE	01/01/2014	31/10/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
4	146238	Conservación Camino Rural Troque 1 Líneas C-10 y C-12 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 50.000 Uq, para cubrir un tramo de terreno de 1.600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento El SUDAM	01/01/2014	31/10/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
5	146266	Conservación Camino Rural Troque 1 Líneas C-10 y C-12 al 56 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 50.000 Uq, para cubrir un tramo de terreno de 1.600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	COPROE	01/01/2014	31/10/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
6	146274	Conservación Camino Rural Troque 1 Líneas C-12 y C-14 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 50.000 Uq, para cubrir un tramo de terreno de 1.600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	COPROE	01/02/2014	28/02/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
7	146286	Conservación Camino Rural Troque 2 Líneas C-8 y C-10 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 50.000 Uq, para cubrir un tramo de terreno de 1.600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22-29	COPROE	01/02/2014	28/02/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
8	146235	Conservación Camino Rural Troque 2 Líneas C-10 y C-12 al 56 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 50.000 Uq, para cubrir un tramo de terreno de 1.600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	KARLOS	01/02/2014	28/02/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
9	146337	Conservación Camino Rural Troque 2 Líneas C-10 y C-12 al 56 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 50.000 Uq, para cubrir un tramo de terreno de 1.600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	COPROE	01/03/2014	31/03/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
10	146325	Conservación Camino Rural Troque 2 Líneas C-12 y C-14 al 56 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 50.000 Uq, para cubrir un tramo de terreno de 1.600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	COPROE	01/03/2014	31/03/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%



**ANEXO No. 6**  
**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhueu**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CÓDIGO SIF	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
11	146336	Conservación Camino Rural Troque 2 Línea C-14 y C-16 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto (arena y piedra) de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.140.00m de longitud por 6.00m de ancho. La instalación y compactación se realizará con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	COPROCE	01/03/2014	31/03/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
12	146511	Conservación Camino Rural Troque 3 Línea C-10 y C-12 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de canchales de material basalto y piedra fina, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.060.00m de longitud por 5.00m de ancho. La instalación y compactación se realizará con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento S. A. S. (FMSM)	01/03/2014	31/03/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
13	146389	Conservación Camino Rural Troque 3 Línea C-14 y C-16 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material basalto y piedra fina de regular tamaño, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 845.00m de longitud por 5.00m de ancho. La instalación y compactación se realizará con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento S. A. S. (FMSM)	01/03/2014	31/03/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
14	146411	Conservación Camino Rural Troque 1 Línea C-18 y C-20 al S/S Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en el arrendamiento de Maquinaria consistente en Motocultivadora y un compresor vibrador, los cuales cubrirán un tramo de terreno de 2,320.00m de longitud por 5.00m de ancho. La instalación y compactación se realizará con mano de obra municipal.	68-2013	21	COPROCE	01/04/2014	30/04/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
15	146439	Conservación Camino Rural Troque 3 Línea C-16 y C-18 al S/S Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en el arrendamiento de Maquinaria consistente en Motocultivadora y un compresor vibrador, los cuales cubrirán un tramo de terreno de 1,660.00m de longitud por 5.00m de ancho. La instalación y compactación se realizará con mano de obra municipal.	68-2013	21	COPROCE	01/04/2014	30/04/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
16	146387	Conservación Camino Rural Troque 1 Línea C-12 y C-14 al S/S Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en el arrendamiento de Maquinaria consistente en Motocultivadora y un compresor vibrador, los cuales cubrirán un tramo de terreno de 1,500.00m de longitud por 5.00m de ancho. La instalación y compactación se realizará con mano de obra municipal.	68-2013	21	COPROCE	01/04/2014	30/04/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
17	146395	Conservación Camino Rural Troque 1 Línea C-16 y C-18 al S/S Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en el arrendamiento de Maquinaria consistente en Motocultivadora y un compresor vibrador, los cuales cubrirán un tramo de terreno de 1,400.00m de longitud por 5.00m de ancho. La instalación y compactación se realizará con mano de obra municipal.	68-2013	21	COPROCE	01/04/2014	30/04/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
18	146443	Conservación Camino Rural Troque 4 Línea C-10 y C-12 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en el arrendamiento de Maquinaria consistente en Motocultivadora y un tractor FC 200 compactor de ruedas, los cuales cubrirán un tramo de terreno de 1,600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La instalación y compactación se realizará con mano de obra municipal.	68-2013	22	COPROCE	01/05/2014	31/05/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%
19	146451	Conservación Camino Rural Troque 5 Línea C-10 y C-12 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en el arrendamiento de Maquinaria consistente en Motocultivadora y un tractor FC 200 compactor de ruedas, los cuales cubrirán un tramo de terreno de 1,600.00m de longitud por 5.00m de ancho. La instalación y compactación se realizará con mano de obra municipal.	68-2013	21	COPROCE	01/05/2014	31/05/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%



**ANEXO No. 6**  
**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhueu**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO INP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DIFERENCIA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DIFERENCIA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
20	146481	Conservación Camino Rural El Corcho Línea C-14 al Simalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en el mejoramiento de Maquinaria consistente en Motocultores y Motocultores vibrantes de mano, la cual cubrirá un tramo de terreno de 1.348.00m de longitud por 1,00m de ancho. La revisión y compactación se realizará con mano de obra municipal.	68-2013	21	COPROCE	01/06/2014	30/06/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	
21	146489	Conservación Camino Rural Coleción Línea C-18 al S5 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en el mejoramiento de Maquinaria consistente en Motocultores y Compensadores vibrantes de mano, la cual cubrirá un tramo de terreno de 1.050.00m de longitud por 1,00m de ancho. La revisión y compactación se realizará con mano de obra municipal.	68-2013	22	COPROCE	01/06/2014	30/06/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	
22	146472	Conservación Camino Rural Coleción Línea C-18 Simalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en el mejoramiento de Maquinaria consistente en Motocultores, la cual cubrirá un tramo de terreno de 1.050.00m de longitud por 1,00m de ancho. La revisión y compactación se realizará con mano de obra municipal.	68-2013	21	COPROCE	01/06/2014	30/06/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	
23	146473	Conservación Camino Rural Coleción Línea C-20 al S5 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en el mejoramiento de Maquinaria consistente en Motocultores y Retroexcavadora, la cual cubrirá un tramo de terreno de 1.100.00m de longitud por 1,00m de ancho. La revisión y compactación se realizará con mano de obra municipal.	68-2013	21	INTECCO	01/06/2014	30/06/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	
24	146475	Conservación Camino Rural Caserio San Juan Los Escuentos Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material bituminoso y pintura de tipo látex de 100kg (100kg) para cubrir un tramo de terreno de 1.100.00m de longitud por 1,00m de ancho. La revisión y compactación se realizará con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	Fernández, Verónica de Interiores de Construcción S.A.S. (MURMUR) S.A.S.	01/07/2014	31/07/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	
25	146481	Conservación Camino Rural Comunidad El Salto Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material bituminoso y pintura de tipo látex de 100kg (100kg) para cubrir un tramo de terreno de 1.100.00m de longitud por 1,00m de ancho. La revisión y compactación se realizará con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22-29	Fernández, Verónica de Interiores de Construcción S.A.S. (MURMUR) S.A.S.	01/07/2014	31/07/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	
26	146480	Conservación Camino Rural Línea C-16 al Simalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material bituminoso y pintura de tipo látex de 100kg (100kg) para cubrir un tramo de terreno de 1.100.00m de longitud por 1,00m de ancho. La revisión y compactación se realizará con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	Fernández, Verónica de Interiores de Construcción S.A.S. (MURMUR) S.A.S.	01/07/2014	31/07/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	
27	146488	Conservación Camino Rural Comunidad Buenos Aires Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material bituminoso y pintura de tipo látex de 100kg (100kg) para cubrir un tramo de terreno de 1.100.00m de longitud por 1,00m de ancho. La revisión y compactación se realizará con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	INTECCO	01/08/2014	31/08/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	
28	146481	Conservación Camino Rural Línea C-14 al S5 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material bituminoso y pintura de tipo látex de 100kg (100kg) para cubrir un tramo de terreno de 1.100.00m de longitud por 1,00m de ancho. La revisión y compactación se realizará con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	21	INTECCO	01/08/2014	31/08/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	Q. 90,000.00	100%	



**ANEXO No. 6**  
**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhueu**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SWP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRAS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTABILISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN OBTENIDA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		N.º DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
29	146477	Conservación Camino Rural Nueva Lolita Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material balasto (arena y piedra) de regular tamaño, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.800.00m de longitud por 6.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento EL SIMON/Financiamiento la Fuente	01/08/2014	31/08/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
30	146485	Conservación Camino Rural Caserio Recuerdo De Pérez Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material balasto (arena y piedra) de regular tamaño, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.800.00m de longitud por 6.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento EL SIMON	01/08/2014	31/08/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
31	146486	Conservación Camino Rural Comunidad San Francisco El Flor Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material balasto (arena y piedra) de regular tamaño, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.800.00m de longitud por 6.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	INTECCO	01/08/2014	31/08/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
32	146500	Conservación Camino Rural Línea C-10 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material balasto (arena y piedra) de regular tamaño, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.800.00m de longitud por 6.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	21	INTECCO	01/09/2014	30/09/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
33	146496	Conservación Camino Rural Línea C-12 al Samalá Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material balasto y piedra lista de regular tamaño, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.700.00m de longitud por 6.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	21	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento EL SIMON	01/10/2014	31/10/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
34	146502	Conservación Camino Rural Línea C-18 al Sis Tutate Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material balasto y piedra lista de regular tamaño, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.700.00m de longitud por 6.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	21	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento EL SIMON	01/10/2014	31/10/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
35	146505	Conservación Camino Rural Línea C-20 al Sis Tutate Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material balasto y piedra lista de regular tamaño, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.300.00m de longitud por 6.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	22	INTECCO	01/11/2014	30/11/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
36	146493	Conservación Camino Rural Sector La Varona Aldes El Obvido Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material balasto y piedra lista de regular tamaño, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.300.00m de longitud por 6.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	21	INTECCO	01/11/2014	30/11/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%
37	146508	Conservación Camino Rural Aldes El Obvido Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhueu	El proyecto consiste en la compra de 90 canchales de material balasto y piedra lista de regular tamaño, de 10.00m <sup>2</sup> c/u, para cubrir un tramo de terreno de 1.300.00m de longitud por 6.00m de ancho. La nivelación y compactación se realiza con maquinaria y mano de obra municipal.	68-2013	21	INTECCO	01/11/2014	30/11/2014	Q. 90.000.00	Q. -	Q. 90.000.00	Q. 90.000.00	100%	100%



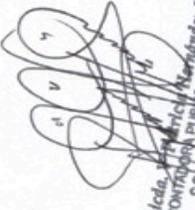
**ANEXO No. 6**  
**Municipalidad de San Andrés Villa Seca, Retalhuleu**  
**REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DIFERENCIADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DIFERENCIADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
38	146507	Conservación Camino Rural Línea C-6 al 515 Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de 90 toneladas de material de construcción para la conservación de un camino rural de 1.135,00 metros de longitud por 8,00 metros de ancho, la reparación y reconstrucción de veredas con mamparas y mano de obra municipal.	68-2013	29-02	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento EL SHADAY	01/12/2014	31/12/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	100%	100%	
39	105379	Mejoramiento Camino Rural San Pedro, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu	El proyecto consiste en la compra de materiales de construcción (cemento) y 40 toneladas de material de piedra para la reparación de un camino rural de 10,000 metros de longitud por 8,00 metros de ancho, la reparación y reconstrucción de veredas con mamparas y mano de obra municipal.	68-2013	22	Ferretería, Venta de Materiales de Construcción y Mantenimiento EL SHADAY	01/12/2014	31/12/2014	Q. 90,000.00	Q. -	Q. 90,000.00	100%	100%	

Retalhuleu, 24 de febrero del año 2015.



**Joel Moscoso García**  
Alcalde Municipal



**Licda. Verónica Patricia Hernández**  
Auditora Interna



**Leonardo López Sánchez**  
Director DAFM



**David Mancio Barrios**  
Director DMP

